

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acordado á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	L DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

### EL "DIARIO" EN EL VEDADO

La Agencia del DIARIO DE LA MARINA en el Vedado se halla en F. No. 61, entre 21 y 23, teléfono 9013.

Allí puede dirigirse el público para cuanto se relacione con la suscripción y reparto de este periódico.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Octubre 30.

MORENO ELIZA

El comandante de la "Nautilus," don Salvador Moreno Eliza, ha salido para el Ferrol con objeto de activar los preparativos del nuevo viaje de instrucción que emprenderá el día 15 de Noviembre próximo aquella corbeta.

Antes de salir de Madrid el señor Moreno Eliza conferenció con el diputado señor Morote respecto á la situación de las viudas y huérfanos de militares, residentes en Cuba, privados de pensión.

EN ZARAGOZA

En Zaragoza se ha verificado el concurso hípico nacional, bajo la presidencia del Rey.

También se dió en el Ayuntamiento una recepción, que se vió muy concurrida.

CAMBIOS

En la Bolsa se han cotizado hoy las libras á 27.78.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

MILLONES EXTRAVIADOS

Chicago, Octubre 30.—Los síndicos nombrados por el Tribunal Federal para liquidar los negocios de la compañía del ferrocarril eléctrico de esta ciudad á Milwaukee, que se ha presentado en quiebra, han descubierto que de los diez y ocho millones de pesos que pagaron los accionistas, solamente ocho se emplearon en el ferrocarril, y tratan de descubrir la aplicación que dieron los directores de la compañía á los diez millones restantes.

LLEGADA DE MONSEÑOR AVERSA

Nueva York, Octubre 30.—Ha llegado hoy aquí, procedente de Roma, Monseñor Aversa, ex-Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico.

EXPLOSION EN UN AEROPLANO

La Mans, Francia, Octubre 30.—Mientras Wilbur Wright efectuaba hoy un vuelo en su aeroplano, hizo explosión el motor de éste y el intrépido aviador pudo efectuar su descenso sin sufrir daño alguno y quedando limitadas las averías en el aparato, á la explosión del motor.

De la noche

TRAMA BURDA

Washington, Octubre 30.—Se ha informado oficialmente de la residencia presidencial de Mr. Roosevelt, que la declaración del archimillonario Rockefeller, de que apoyará la candidatura de Mr. Taft, á pesar del antagonismo del gobierno á la

LOS SORDOS DE CUBA

La mayoría de las personas afligidas con sordera lo deben á las almohadas de miraguano y otras materias que, con el uso, se prescan y endurecen de tal modo que acaban por afectar los tímpanos del oído.

La almohada de plumas, por el contrario, ofrece una superficie suave y elástica, rechaza el aire viciado y, con el menor movimiento de la cabeza se hincha, (la almohada, no la cabeza) de aire fresco y puro.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101

1-Oc.

"Standard Oil Co.," es un ardido para perjudicar al candidato republicano; pero la trama es tan burda, que á nadie engaña.

PREDICCIÓN REPUBLICANA

Nueva York, Octubre 30.—El presidente del Comité Electoral Republicano predice que la elección de Mr. Taft está asegurada, pues cuenta con los votos de 325 compromisarios, incluyendo los de los Estados de Ohio, New York, Indiana, Nebraska, Marilandia y Montana. Admite, sin embargo, que son aun dudosos los Estados de Kentucky y Missouri.

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DE ASTOR

Nueva York, Octubre 30.—Ha fallecido hoy en ésta, después de cuatro semanas de enfermedad, la señora William Astor, que era miembro prominente de la buena sociedad neoyorquina.

FALLECIMIENTO DE HUGH KELLY

Nueva York, Octubre 30.—Después de tres semanas de enfermedad, ha fallecido hoy en ésta el conocido banquero filantrópico Hugh Kelly, que se dedicó al comercio con las Antillas desde 1871, y más adelante se interesó en los negocios azucareros en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Fué también Mr. Kelly, en un tiempo, presidente del Banco Oriental.

PISANDOLE LOS TALONES A WRIGHT

Paris, Octubre 30.—El aviador francés Henri Farman ha efectuado hoy en su aeroplano, sin experimentar el más leve contratiempo, un vuelo de veinte millas entre Moulmelon y Reims, y se propone recorrer mañana, en sentido inverso, la misma distancia.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 30.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.34.

Bonos de los Estados Unidos á 104 por ciento ex-interés.

Centenas, á \$4.77.

Desuento, papel comercial, de 4 á 4.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.84.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.25.

Cambios sobre París, 60 d.v. banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.18.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.58 cts.

Centrifugas, pol. 86, en plaza, 3.98 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.48 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.23 cts.

Mantecas del Oeste, en terecerolas, \$9.90.

Harina, patente, Minnesota, \$5.65.

Londres, Octubre 30.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 3d.

Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 9s. 11.14d.

Consolidados, ex-interés, \$4.58.

Desuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.

Renta á por 100 español, ex-cupón, 92.12.

Paris, Octubre 30.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 10 céntimos.

### Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 30.

Azúcares.—Las noticias de los mercados de Londres y New York, no acusan variación y esta plaza sigue en completa quietud, debido á las causas anteriormente expuestas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda encausada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d.v.	20.3/8	23.3/4
60 d.v.	20.7/8	20.1/4
Paris, 3 d.v.	6.3/8	6.3/4
Hamburgo, 3 d.v.	4.5/8	5.1/8
Estados Unidos 3 d.v.	9.3/4	10.1/4
España a plaza y cantidad 8 d.v.	4.1/2	4.

Dto. papel comercial 9 á 12 p. anual. Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks	9.1/2	9.3/4
Plata española	98.	98.1/4

Acciones y Valores.—Con demanda regularmente activa, el mercado ha regido hoy al alza y cierra sostenido en general á las siguientes cotizaciones:

Bonos de Unidos, 111.12 á 114.

Acciones de Unidos, 82.5/8 á 82.7/8.

Bonos del Gas, 111.12 á 114.

Acciones del Gas, 101 á 104.

Banco Español, 67.3/4 á 68.1/4.

Havana Electric Preferidas, 90.1/4 á 91.

Havana Electric Comunes, 35.1/2 á 35.5/8.

Havana Central Bonos, Nominal.

Havana Central Acciones, Nominal.

Deuda Interior, 91.3/8 á 91.5/8 Cy.

### Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 30 de 1908

Plata española... 93 3/4 á 93 1/4 V.

Calderilla, (en oro) 96 á 98

Billetes Banco Español... 5 1/2 á 6 V.

Oro americano contra oro español... 109 3/4 á 109 1/2 P.

Oro americano contra plata española... 4 17 P.

Centenas... 4 5.65 en plata

Id. en cantidades... 4 5.66 en plata

Luises... 4 4.51 en plata

Id. en cantidades... 4 4.52 en plata

El peso americano En plata Española. á 1.17 V.

### Sociedades y Empresas

Con fecha 12 de Septiembre se constituyó en Caibarién, bajo la razón de Martínez y Bon, una sociedad que se dedicará á los ramos de librería, encuadernación é imprenta, en el establecimiento titulado "La Poesía," siendo sus gerentes los señores don J. Martínez Illa y don Rafael Bon Iñol.

Con fecha 15 del actual se ha constituido una sociedad para dedicarse á la importación de víveres y vinos y girará en esta plaza bajo la razón de López, Mari y Ca., siendo sus gerentes los señores don Jesús López Valdés, don Rogelio Mari Almirantearena y don Luis Castañón Hernández.

Son efectos retroactivos al 20 de Septiembre último, se ha constituido en Pinar del Río, con fecha primero del actual, una sociedad que girará en aquella plaza, bajo la razón de Canosa y Silva, de la que son gerentes los señores don Francisco Canosa Crespo y don Celestino Silva Camps.

La nueva sociedad se dedicará en el establecimiento titulado "La Popular," al ramo de muebles, ferretería y loza.

Con fecha 14 del actual, se ha constituido en Holguín una sociedad para dedicarse al ramo de víveres en general y girará bajo la razón de Fuentes é Hijos, siendo sus gerentes los señores don Antonio Fuentes González, don Luis y don Miguel A. Fuentes Mulet, los que se hacen cargo de los créditos activos y pasivos de la firma que giró bajo el solo nombre de Antonio Fuentes González.

Disuelta con fecha 8 del actual, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Alvarez, Guitán y Ca., se ha constituido, con efectos retroactivos al primero de Junio pasado, y para continuar los negocios de fabricación de cajas de cartón y cartuchos de papel, á que se dedicaba la extinguida, una sociedad nueva que girará con la denominación de Alvarez y Hno., siendo gerentes de la misma, los señores don Basilio y don Julio Alvarez.

Los señores Guzmán y Gómez, de Cabaiguán, nos participan con fecha 21 del presente que han admitido, con efectos retroactivos al 6 de Abril úl-

timo, como socio gerente al señor don Antonio Gómez García, y con este motivo la citada razón social ha sido modificada y girará en lo sucesivo bajo la razón de Guzmán, Gómez y C.

Por circular fechada en Manzanillo el 15 del actual, se nos participa haberse constituido una sociedad que girará en aquella plaza bajo la razón de Marrón, Cotoli y Comp., y se dedicará á la fabricación de fideos y toda clase de pastas para sopa, siendo socios gerentes de la misma los señores don Robustiano Marrón Romano, don José Cotoli Esquinas y don Rafael Planas Coruas.

Por circular fechada en Manzanillo el 15 del actual, se nos participa haberse constituido una sociedad que girará en aquella plaza bajo la razón de Marrón, Cotoli y Comp., y se dedicará á la fabricación de fideos y toda clase de pastas para sopa, siendo socios gerentes de la misma los señores don Robustiano Marrón Romano, don José Cotoli Esquinas y don Rafael Planas Coruas.

Por circular fechada en Manzanillo el 15 del actual, se nos participa haberse constituido una sociedad que girará en aquella plaza bajo la razón de Marrón, Cotoli y Comp., y se dedicará á la fabricación de fideos y toda clase de pastas para sopa, siendo socios gerentes de la misma los señores don Robustiano Marrón Romano, don José Cotoli Esquinas y don Rafael Planas Coruas.

### Movimiento marítimo

VAPOR CORREO

El "Montserrat" salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escala en New York, á las dos de la tarde de ayer, viernes.

### Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre. 21—Sabor, Tampico y Veracruz. 21—Excelsior, New Orleans.

Noviembre. 1—Buenos Aires, Cádiz y escalas. 1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas. 1—La Champagne, Saint Nazaire. 2—K. Ceille, Hamburgo y escalas. 2—Albion, Tampico y Veracruz. 2—Montrose, New York. 2—Morro Castle, Veracruz y Progreso. 2—Strathalan, Buenos Aires y esc. 4—Saratoga, New York. 4—Santanderino, Liverpool. 4—Telefona, Liverpool. 4—Cayo Gitano, Londres y escalas. 5—Galveston, Galveston. 8—Brasilño, Barcelona y escalas.

## EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima maduración asturiana, y se hace en el lugar de Valle Ballina y Fernandez, de Villavieiosa (Asturias). Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba.

Landeras, Calle & Ca.  
Comerciantes Banqueros con Tasajería.  
OFICIOS 14, HABANA.

Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombro, en la etiqueta de cada botella.

## THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército U.S.A.

Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$46,350,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Obrapía 22. — Habana, Galliano 92. — Matanzas, Cárdenas, Comagney, Mayarí. — Manzanillo. — Santiago de Cuba. — Cienfuegos. — F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 22. C. 3325 1-Oc.

## CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$3,697,229.50 U.E.Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000.00 U.E.Cy.

Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros marítimos.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C. 3322 1-Oc.

## FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consiguió la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis.

81, OBISPO 81, Habana. C. 3328 1-Oc.

## Union Assurance Society Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1714

LONDRES

Agente General para la Isla de Cuba,

CHAS. BLASCO

Telefono 617

O'Reilly N. 1. Apartado 362

Cable: Blasco 31-1° 0

## AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para piés cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peleterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados DURSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peleterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Cubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para piés cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES. Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzar bien, no usan otro calzado que el de los famosos maestros

Wichert & Gardiner, Pons & Comp.

cuyo hormaje, corte y hechura no tiene rival.

De venta en las renombradas Peleterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados

Pons & Comp.

Se venden en todas las peleterías de esta capital y del resto de la Isla. Exíjanse y pidánselas siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.

Exclusivamente al por mayor, GUBA 61, Apart. 141. C. 3321 1-Oc.

## RUBEROID

EL UNICO TECHADO DE ABSOLUTA CONFIANZA

IMPERMEABLE.

No le ataca el fuego.

Siempre flexible.

Libre absolutamente de alquitran y caucho.

No se derrite.

No se pudre.

Preparado para el clima de Cuba.

Mas económico que hierro galvanizado.

Cúbrase un techo con parte de Ruberoide y parte de otros techados, y en poco tiempo se verá cual es el bueno y conveniente.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.

Escribase hoy mismo pidiendo precios y muestras (gratis) y demás informes á THE STANDARD PAINT COMPANY. NEPTUNO N. 13, HABANA. LORENZO OLIVA, Gerente. C. 3355

**Noviembre.**  
 6.—Hieloland, Bremen y escalas.  
 8.—Brisford, Barcelona y escalas.  
 9.—Madrid, New York.  
 10.—México, Veracruz y Progreso.  
 11.—Segurama, New York.  
 12.—Cristina, Liverpool.  
 13.—La Champagne, Veracruz.  
 14.—Progreso, Galveston.  
 15.—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.  
 16.—K. Cedille, Tampico y Veracruz.  
 17.—K. Cedille, Tampico y Veracruz.

**SALDRAN**  
 21.—Segurama, New York.  
 22.—Virgine, Progreso.

**Noviembre.**  
 1.—Sabor, Canarias y escalas.  
 2.—Buenos Aires, Colón y escalas.  
 3.—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.  
 4.—La Champagne, Veracruz.  
 5.—Montevideo, Progreso y Veracruz.  
 6.—Excelsior, New Orleans.  
 7.—K. Cedille, Veracruz y Tampico.  
 8.—Moro Castle, New York.  
 9.—Albion, Vigo y escalas.  
 10.—Strathalen, Buenos Aires y esc.  
 11.—Saratoga, New York.  
 12.—Mérida, Progreso y Veracruz.  
 13.—México, New York.  
 14.—La Champagne, Saint Nazaire.  
 15.—Alfonso XIII, Coruña y escalas.  
 16.—K. Cedille, Coruña y escalas.  
 17.—Galveston, Galveston.

**VAPORES COSTEROS**

**SALDRAN**  
 Cosme Herrera, de la Habana todos los martes a las 5 de la tarde para Sagua y Calibarián.  
 Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde para Sagua y Calibarián, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Vistas de Zulueta.

**Puerto de la Habana**

**BUQUES DE TRAVESIA**  
**SALIDAS**  
 Entiéndase que el vapor danés M. C. Holm salió ayer para Filadelfia vía Cárdenas y Sagua, el cual tomó en este puerto 4,350 sacos de azúcar.

**APERTURA DE REGISTROS**

**Día 30:**  
 Para New York vapor americano Moxo Castle por Zaldio comp.  
 Para Veracruz y escalas vapor americano Monterey por Zaldio y comp.  
 Para New Orleans vapor americano Excelsior por A. E. Woodell.  
 Para Hamburgo y escalas vía Vigo vapor alemán Albingia por H. y Rasch.

**BUQUES CON REGISTRO ABIERTO**  
 Para Veracruz y escalas vapor americano México por Zaldio y comp.  
 Para New York vapor americano Segurama por Zaldio y comp.  
 Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona vapor español Alfonso XIII por M. Otaduy.  
 Para Veracruz vapor español Alfonso XIII por M. Otaduy.  
 Para Veracruz vapor francés La Champagne por E. Gay.  
 Para Canarias, Vigo, Cerdeña, Bilbao, Plymouth y escalas vapor inglés Sabor por Dussaq y comp.

**MANIFIESTOS**

**OCTUBRE 29:**  
**428**  
 Bergantin inglés Hector, procedente de Mobilia consignado a Salvador Prats.  
 Gancedo y Crespo: 12,322 piezas con 385,064 pies madera.

**Día 30:**  
**429**  
 Vapor noruego Tiger, procedente de Filadelfia consignado a Louis V. Place.  
 (Para la Habana)  
 Havana Coal & Co.: 25 barriles, 6 sean 2,855 kilos carbón y 2,123 toneladas, 6 sean 2,456,963 kilos carbón.  
 (Para Sagua)  
 Cuban Central R. R. and Co.: 2,748 toneladas, 6 sean 2,791,963 kilos carbón.

**430**  
 Vapor español Miguel M. Pinillos, procedente de Barcelona y escalas consignado a Marcos hermanos y comp.

**DE BARCELONA**  
 (Para la Habana)  
 E. Miró: 400 cajas conservas, 50 sacos avellanas, 100 cajas, 20 pipas, 10/2 y 90/4 vino y 362 cajas fideos.  
 E. R. Margarit: 30 cajas conservas.  
 González y Acosta: 25 pipas, 90/2 y 140/4 vino.  
 Isla, Gutiérrez y cp.: 40 pipas, 60/2 y 100/4 id., 20 cajas ajos y 400 id. fideos.  
 Lavín y Gómez: 100 jaulas ajos y 250 cajas jabón.  
 R. Suárez y cp.: 100/4 pipas vino.  
 Barraqué y cp.: 200/4 id. id.  
 Galbán y cp.: 40 pipas, 60/2, 360/4 y 260 barriles id.  
 Sierra y Martínez: 4 cajas café.  
 Román y Dujovne: 75 barriles y 150/4 pipas vino.  
 Romero y Montes: 70/4 id. id.  
 B. Barceló y cp.: 115 cajas ajos y 1/4 pipa vino.  
 H. Astorquí y cp.: 20 pipas, 60/2 y 212/4 vino, 50 sacos avellanas y 150 cajas ajos.  
 Costa, Fernández y cp.: 10 cajas almendras, 15 sacos anís y 70 jaulas ajos.  
 A. Blanch y cp.: 50 pipas vino.  
 Baldor y Fernández: 80 cajas membrillo.  
 E. Hernández: 250 id. conservas.  
 J. Balcells y cp.: 50 pipas, 120/2 y 160/4 vino.  
 Quesada y cp.: 75/4 id. id.  
 Genaro González: 200 jaulas y 100 sacos avellanas.  
 J. González Covián: 75 sacos avellanas y 50 jaulas ajos.  
 Alonso, Menéndez y cp.: 400/4 pipas vino.  
 F. Pita: 150/4 id. id.  
 García y López: 200 cajas jabón.  
 Liopart y cp.: 10 pipas vino.  
 Landeras, Calle y cp.: 135/4 id. id. y 100 sacos avellanas.  
 Febles, Pérez y cp.: 5 pipas, 10/2 y 25/4 id. id.  
 Romagosa y cp.: 5 pipas, 60/2 y 90/4 id. id.

**DE VALENCIA**  
 (Para Sagua)  
 Revesado y Redón: 1 bulto anuncios, Negreira y hno.: 10 pipas vino.  
 Muñiz y cp.: 30/2 id., 50/4 id. y 80 barriles id.  
 Costa, Fernández y cp.: 63 barriles id. 100 cajas cebollas y 6 id. melones.  
 Lamela y González: 16 pipas vino.  
 Levy, hno. y cp.: 10 pipas id.  
 Regó y Alonso: 25 cajas aceite.  
 García y López: 15 id. id.  
 C. Hempel: 64 id. bloques.  
 Hourcade, Crews Co.: 22 id. id.  
 M. Fernández y cp.: 4 id. id.  
 Viadero y Velasco: 4 id. id.  
 Febles, Pérez y cp.: 20 pipas vino.  
 Genaro González: 400 sacos arroz.  
 Romagosa y cp.: 400 sacos id.  
 R. Torregrosa, Burquet y cp.: 50/4 pipas vino, 10 cajas ajos, 35 sacos arroz y 50 cajas cebollas.  
 C. Vicut: 1 barril y 3 bocoyes vino.  
 Wickes y cp.: 29 seras alcáparras.  
 J. Iglesias y cp.: 1 caja efectos.  
 Orden: 2 cajas melones, 4 cajas efectos y 125 cajas conservas.

**DE MALAGA**  
 Landeras, Calle y cp.: 200 cajas aceite.  
 J. Fernández y cp.: 3 bocoyes vino.  
 J. Zarraluqui y cp.: 2 id. id.  
 Román y Dujovne: 1 bota id.  
 Cuban and Pan American Express Co.: 125 cajas id.  
 López y Alvarez: 2 bocoyes id.  
 Suárez y cp.: 1 caja efectos, 1 id. muestras, 12 id. anisado, 410 id. aceite y 2 barriles vino.  
 E. R. Margarit: 200 cajas pasas.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 B. Barceló y cp.: 16 id. id.  
 J. A. Bances: 119 id. id.  
 González, Menéndez y cp.: 1 caja tejidos.  
 Inclán, García y cp.: 1 id. id.  
 Orden: 200 cajas aceite.

**DE CADIZ**  
 Consignatarios: 66 sacos garbanzos y 10 fardos orégano.  
 Romagosa y cp.: 106 sacos garbanzos.  
 Revesado y Redón: 1 caja seda.  
 Barrios y Mondion: 1/2 pipa, 1/4 y 13 cajas vino.  
 E. Aldabé: 2 botas id.  
 E. Alfonso y cp.: 4 id. id.  
 Román y Dujovne: 4 id. id.  
 Domenech y Artau: 2 bocoyes id.  
 S. de Aralucea: 4 cajas id.  
 A. Ramos: 2 botas id. y 1 caja fuentras.  
 Isla, Gutiérrez y cp.: 300 cajas higos.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 J. Rafecas y cp.: 142 seras aceitunas.

**DE LAS PALMAS**  
 A. Pelón: 17 sacos frijoles.

**DE PUERTO RICO**  
 L. Rodríguez y cp.: 150 sacos café.  
 Lavín y Gómez: 100 id. id.  
 Galbán y cp.: 100 id. id.  
 H. Astorquí y cp.: 50 id. id.  
 Marquetti y Rocaberti: 50 id. id.  
 Suero y cp.: 50 id. id.  
 Orden: 700 id. id.

P. Fernández y cp.: 35 cajas papel.  
 Gorostiza, Barañano y cp.: 7 bultos ferreteria y 206 id. plomo.  
 Sabatés y Boada: 4 cajas libros y lámparas.  
 M. Tolosa: 1 id. maquinaria.  
 Palacio y García: 4 cajas café.  
 J. Maestre: 1 id. papel.  
 Castelleiro y Vizcaino: 134 id. perdigones y 14 planchas plomo.  
 B. Alvarez: 108 id. id. y 12 cajas perdigones.  
 Orden: 100 cajas y 300 jaulas ajos, 39 pipas, 965/4, 50 barriles y 3 bocoyes vino, 10 cajas aceitunas, 2 id. sobreasada, 128 id. lojetas, 100 id. conservas, 250 id. jabón, 2 cajas y 8 fardos alpargatas, 40 cajas membrillo, 8 id. papel, 69 fardos café, 95 sacos avellanas, 1 caja cepillos, 1 id. vidrio, 10 barriles minio, 25 sacos cominos, 1 caja anuncios, 9 rollos tela, 1 caja pintura, 4 barriles ocre y almagro, 24 cajas morteros y 9 fardos tejidos.

**(Para Sagua)**  
 Gómez, Travesía y cp.: 10 pipas, 20/2 vino.

**DE VALENCIA**  
 (Para la Habana)  
 Revesado y Redón: 1 bulto anuncios, Negreira y hno.: 10 pipas vino.  
 Muñiz y cp.: 30/2 id., 50/4 id. y 80 barriles id.  
 Costa, Fernández y cp.: 63 barriles id. 100 cajas cebollas y 6 id. melones.  
 Lamela y González: 16 pipas vino.  
 Levy, hno. y cp.: 10 pipas id.  
 Regó y Alonso: 25 cajas aceite.  
 García y López: 15 id. id.  
 C. Hempel: 64 id. bloques.  
 Hourcade, Crews Co.: 22 id. id.  
 M. Fernández y cp.: 4 id. id.  
 Viadero y Velasco: 4 id. id.  
 Febles, Pérez y cp.: 20 pipas vino.  
 Genaro González: 400 sacos arroz.  
 Romagosa y cp.: 400 sacos id.  
 R. Torregrosa, Burquet y cp.: 50/4 pipas vino, 10 cajas ajos, 35 sacos arroz y 50 cajas cebollas.  
 C. Vicut: 1 barril y 3 bocoyes vino.  
 Wickes y cp.: 29 seras alcáparras.  
 J. Iglesias y cp.: 1 caja efectos.  
 Orden: 2 cajas melones, 4 cajas efectos y 125 cajas conservas.

**DE MALAGA**  
 Landeras, Calle y cp.: 200 cajas aceite.  
 J. Fernández y cp.: 3 bocoyes vino.  
 J. Zarraluqui y cp.: 2 id. id.  
 Román y Dujovne: 1 bota id.  
 Cuban and Pan American Express Co.: 125 cajas id.  
 López y Alvarez: 2 bocoyes id.  
 Suárez y cp.: 1 caja efectos, 1 id. muestras, 12 id. anisado, 410 id. aceite y 2 barriles vino.  
 E. R. Margarit: 200 cajas pasas.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 B. Barceló y cp.: 16 id. id.  
 J. A. Bances: 119 id. id.  
 González, Menéndez y cp.: 1 caja tejidos.  
 Inclán, García y cp.: 1 id. id.  
 Orden: 200 cajas aceite.

**DE CADIZ**  
 Consignatarios: 66 sacos garbanzos y 10 fardos orégano.  
 Romagosa y cp.: 106 sacos garbanzos.  
 Revesado y Redón: 1 caja seda.  
 Barrios y Mondion: 1/2 pipa, 1/4 y 13 cajas vino.  
 E. Aldabé: 2 botas id.  
 E. Alfonso y cp.: 4 id. id.  
 Román y Dujovne: 4 id. id.  
 Domenech y Artau: 2 bocoyes id.  
 S. de Aralucea: 4 cajas id.  
 A. Ramos: 2 botas id. y 1 caja fuentras.  
 Isla, Gutiérrez y cp.: 300 cajas higos.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 J. Rafecas y cp.: 142 seras aceitunas.

**DE LAS PALMAS**  
 A. Pelón: 17 sacos frijoles.

**DE PUERTO RICO**  
 L. Rodríguez y cp.: 150 sacos café.  
 Lavín y Gómez: 100 id. id.  
 Galbán y cp.: 100 id. id.  
 H. Astorquí y cp.: 50 id. id.  
 Marquetti y Rocaberti: 50 id. id.  
 Suero y cp.: 50 id. id.  
 Orden: 700 id. id.

**DE VALENCIA**  
 (Para Sagua)  
 Revesado y Redón: 1 bulto anuncios, Negreira y hno.: 10 pipas vino.  
 Muñiz y cp.: 30/2 id., 50/4 id. y 80 barriles id.  
 Costa, Fernández y cp.: 63 barriles id. 100 cajas cebollas y 6 id. melones.  
 Lamela y González: 16 pipas vino.  
 Levy, hno. y cp.: 10 pipas id.  
 Regó y Alonso: 25 cajas aceite.  
 García y López: 15 id. id.  
 C. Hempel: 64 id. bloques.  
 Hourcade, Crews Co.: 22 id. id.  
 M. Fernández y cp.: 4 id. id.  
 Viadero y Velasco: 4 id. id.  
 Febles, Pérez y cp.: 20 pipas vino.  
 Genaro González: 400 sacos arroz.  
 Romagosa y cp.: 400 sacos id.  
 R. Torregrosa, Burquet y cp.: 50/4 pipas vino, 10 cajas ajos, 35 sacos arroz y 50 cajas cebollas.  
 C. Vicut: 1 barril y 3 bocoyes vino.  
 Wickes y cp.: 29 seras alcáparras.  
 J. Iglesias y cp.: 1 caja efectos.  
 Orden: 2 cajas melones, 4 cajas efectos y 125 cajas conservas.

**DE MALAGA**  
 Landeras, Calle y cp.: 200 cajas aceite.  
 J. Fernández y cp.: 3 bocoyes vino.  
 J. Zarraluqui y cp.: 2 id. id.  
 Román y Dujovne: 1 bota id.  
 Cuban and Pan American Express Co.: 125 cajas id.  
 López y Alvarez: 2 bocoyes id.  
 Suárez y cp.: 1 caja efectos, 1 id. muestras, 12 id. anisado, 410 id. aceite y 2 barriles vino.  
 E. R. Margarit: 200 cajas pasas.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 B. Barceló y cp.: 16 id. id.  
 J. A. Bances: 119 id. id.  
 González, Menéndez y cp.: 1 caja tejidos.  
 Inclán, García y cp.: 1 id. id.  
 Orden: 200 cajas aceite.

**DE CADIZ**  
 Consignatarios: 66 sacos garbanzos y 10 fardos orégano.  
 Romagosa y cp.: 106 sacos garbanzos.  
 Revesado y Redón: 1 caja seda.  
 Barrios y Mondion: 1/2 pipa, 1/4 y 13 cajas vino.  
 E. Aldabé: 2 botas id.  
 E. Alfonso y cp.: 4 id. id.  
 Román y Dujovne: 4 id. id.  
 Domenech y Artau: 2 bocoyes id.  
 S. de Aralucea: 4 cajas id.  
 A. Ramos: 2 botas id. y 1 caja fuentras.  
 Isla, Gutiérrez y cp.: 300 cajas higos.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 J. Rafecas y cp.: 142 seras aceitunas.

**DE LAS PALMAS**  
 A. Pelón: 17 sacos frijoles.

**DE PUERTO RICO**  
 L. Rodríguez y cp.: 150 sacos café.  
 Lavín y Gómez: 100 id. id.  
 Galbán y cp.: 100 id. id.  
 H. Astorquí y cp.: 50 id. id.  
 Marquetti y Rocaberti: 50 id. id.  
 Suero y cp.: 50 id. id.  
 Orden: 700 id. id.

**DE VALENCIA**  
 (Para Sagua)  
 Revesado y Redón: 1 bulto anuncios, Negreira y hno.: 10 pipas vino.  
 Muñiz y cp.: 30/2 id., 50/4 id. y 80 barriles id.  
 Costa, Fernández y cp.: 63 barriles id. 100 cajas cebollas y 6 id. melones.  
 Lamela y González: 16 pipas vino.  
 Levy, hno. y cp.: 10 pipas id.  
 Regó y Alonso: 25 cajas aceite.  
 García y López: 15 id. id.  
 C. Hempel: 64 id. bloques.  
 Hourcade, Crews Co.: 22 id. id.  
 M. Fernández y cp.: 4 id. id.  
 Viadero y Velasco: 4 id. id.  
 Febles, Pérez y cp.: 20 pipas vino.  
 Genaro González: 400 sacos arroz.  
 Romagosa y cp.: 400 sacos id.  
 R. Torregrosa, Burquet y cp.: 50/4 pipas vino, 10 cajas ajos, 35 sacos arroz y 50 cajas cebollas.  
 C. Vicut: 1 barril y 3 bocoyes vino.  
 Wickes y cp.: 29 seras alcáparras.  
 J. Iglesias y cp.: 1 caja efectos.  
 Orden: 2 cajas melones, 4 cajas efectos y 125 cajas conservas.

**DE MALAGA**  
 Landeras, Calle y cp.: 200 cajas aceite.  
 J. Fernández y cp.: 3 bocoyes vino.  
 J. Zarraluqui y cp.: 2 id. id.  
 Román y Dujovne: 1 bota id.  
 Cuban and Pan American Express Co.: 125 cajas id.  
 López y Alvarez: 2 bocoyes id.  
 Suárez y cp.: 1 caja efectos, 1 id. muestras, 12 id. anisado, 410 id. aceite y 2 barriles vino.  
 E. R. Margarit: 200 cajas pasas.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 B. Barceló y cp.: 16 id. id.  
 J. A. Bances: 119 id. id.  
 González, Menéndez y cp.: 1 caja tejidos.  
 Inclán, García y cp.: 1 id. id.  
 Orden: 200 cajas aceite.

**DE CADIZ**  
 Consignatarios: 66 sacos garbanzos y 10 fardos orégano.  
 Romagosa y cp.: 106 sacos garbanzos.  
 Revesado y Redón: 1 caja seda.  
 Barrios y Mondion: 1/2 pipa, 1/4 y 13 cajas vino.  
 E. Aldabé: 2 botas id.  
 E. Alfonso y cp.: 4 id. id.  
 Román y Dujovne: 4 id. id.  
 Domenech y Artau: 2 bocoyes id.  
 S. de Aralucea: 4 cajas id.  
 A. Ramos: 2 botas id. y 1 caja fuentras.  
 Isla, Gutiérrez y cp.: 300 cajas higos.  
 Genaro González: 500 id. id.  
 J. Rafecas y cp.: 142 seras aceitunas.

**DE LAS PALMAS**  
 A. Pelón: 17 sacos frijoles.

**DE PUERTO RICO**  
 L. Rodríguez y cp.: 150 sacos café.  
 Lavín y Gómez: 100 id. id.  
 Galbán y cp.: 100 id. id.  
 H. Astorquí y cp.: 50 id. id.  
 Marquetti y Rocaberti: 50 id. id.  
 Suero y cp.: 50 id. id.  
 Orden: 700 id. id.

**DE VALENCIA**  
 (Para Sagua)  
 Revesado y Redón: 1 bulto anuncios, Negreira y hno.: 10 pipas vino.  
 Muñiz y cp.: 30/2 id., 50/4 id. y 80 barriles id.  
 Costa, Fernández y cp.: 63 barriles id. 100 cajas cebollas y 6 id. melones.  
 Lamela y González: 16 pipas vino.  
 Levy, hno. y cp.: 10 pipas id.  
 Regó y Alonso: 25 cajas aceite.  
 García y López: 15 id. id.  
 C. Hempel: 64 id. bloques.  
 Hourcade, Crews Co.: 22 id. id.  
 M. Fernández y cp.: 4 id. id.  
 Viadero y Velasco: 4 id. id.  
 Febles, Pérez y cp.: 20 pipas vino.  
 Genaro González: 400 sacos arroz.  
 Romagosa y cp.: 400 sacos id.  
 R. Torregrosa, Burquet y cp.: 50/4 pipas vino, 10 cajas ajos, 35 sacos arroz y 50 cajas cebollas.  
 C. Vicut: 1 barril y 3 bocoyes vino.  
 Wickes y cp.: 29 seras alcáparras.  
 J. Iglesias y cp.: 1 caja efectos.  
 Orden: 2 cajas melones, 4 cajas efectos y 125 cajas conservas.

Id. de miel poliarización 89. en almácen a precios de embarque 3 1/2 rls. arroba.

**VALORES**  
**FONDOS PÙBLICOS**

Bonos de la R. de Cuba	110	sin
Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	100	102
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897.	102	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana.	115	117
Id. id. id. en el extranjero.	115 1/2	117 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana.	113 1/2	115 1/2
Id. id. en el extranjero.	113 1/2	115 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	N	N
Id. segunda id. id. id.	N	N
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calibarián.	N	N
Sonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. sonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N	N
Id. de la Co. de Gas Habana.	N	N
Id. de Ferrocarril de Gibara & Holguin.	88	103
Id. de Havana Electric Railway Co. (en circulación).	92	97
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	112	115
Boncos Compañía Eléctrica de Alumbrao y Traction de Santiago.	70	100
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	110	113

**ACCIONES**  
 Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) Sin Sin Banco Agrícola de Puerto Principe en id. 65 100 Banco de Cuba. N N Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbrao de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Red Telefónica de la Habana. 140 sin Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara & Holguin. N N Acciones Preferidas del Havana Electric Railway comp. 89 1/2 91 Acciones Comunes del Havana Electric Railway comp. 35 1/2 35 1/2 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 102 106 Compañía Eléctrica de Alumbrao y Traction de Santiago. 5 30 F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. (A. Internacional. (Stock preferente). 92 1/2 93 1/2 Sres. Notarios de turno: Para Cambios: Guillermo Bounet; para actuzar: Joaquín Gumá; para Valores: Gerardo Moré.

Habana, 30 Octubre 1908.—El Studio Presidente, Federico Meier.

**COTIZACION OFICIAL**  
**DE LA**  
**BOLSA PRIVADA**  
 Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 5% & 6% Plata española contra oro español 93 4 93 1/2 Greenbacks contra oro español 109 1/2 4 109 1/2

**VALORES**  
**FONDOS PÙBLICOS**  
 Comp. Vena. Valor Pto.

Empréstito de la República de la R. de Cuba Deuda Interior ex-cp. 100 102 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 112 114 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 112 115 Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos & Villaciencia. N N Id. id. id. segunda. N N Id. primera id. Ferrocarril Calibarián. N N Id. primera Gibara & Holguin. N N Id. primera San Cayetano & Vinales. 5 sin

Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 111 114 1/2 Bonos de la Habana Electric Railway Co. N N Obligaciones gas (preferidas) consolidadas de los F. C. de la Habana. N N Bonos Compañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897. N N Bonos segunda hipoteca The Manzanas Viales Works. N N Id. Hipotecarias Azucarero Olimpo. N N

**COTIZACION OFICIAL**  
**CAMBIO**  
 Manqueños Comercio

Londres 3 div.	20 1/2	20 1/2	p.0. P.
60 div.	20 1/2	20 1/2	p.0. P.
Paris 60 div.	8 1/2	8 1/2	p.0. P.
Alenmania 3 div.	5 1/2	5 1/2	p.0. P.
60 div.	10 1/2	10 1/2	p.0. P.
E. Unidos 3 div.	10 1/2	10 1/2	p.0. P.
60 div.	10 1/2	10 1/2	p.0. P.
España el plaza y cantidad 3 div.	4	4 1/2	p.0. P.
Descuento papel comercial.	9	12	p.0. P.
Monedas	Comp. Vena.		
Greenbacks.	9 1/2	9 1/2	p.0. P.
Plata española.	93	93 1/2	p.0. P.

**AZUCARES**  
 Azúcar centrífuga de suarape, poliarización 96% en almácen a precio de embarque 2 5 rls. arroba.

**Cotizaciones de la Bolsa de New York**  
 Enviadas por cable por los Sres. Miller & Co. Miembros del "Stock Exchange"—Oficinas: Broadway 29, New York  
 Corresponsales: M. de Cárdenas & Co. Cuba 74. Telef. 3142  
 Octubre 30 de 1908

**VALORES**

Cierre anterior	Ayer	Anterior	Anterior	Cambio
Amal. Copper.	80 1/2	80 1/2	80 1/2	78 1/2
Ame. Smelting.	93	94	94	93
Ame. Sugar.	132	132 1/2	132 1/2	132 1/2
Anacanda.	46 1/2	46 1/2	46 1/2	45 1/2
Atchison.	92 1/2	92 1/2	92 1/2	92 1/2
Baltimore & Ohio.	99 1/2	99 1/2	98 1/2	99
Brooklyn Rayd T.	49 1/2	49 1/2	48 1/2	48 1/2
Canadian Pacific.	174 1/2	174 1/2	175 1/2	174 1/2
Distillers' Sec.	30 1/2	30 1/2	31	30 1/2
Louisville.	142 1/2	142 1/2	142	141
St. Paul.	55	56 1/2	56 1/2	56 1/2
Missouri Pacific.	106 1/2	106 1/2	105 1/2	105 1/2
N. Y. Central.	126 1/2	127 1/2	126 1/2	126 1/2
Pennsylvania.	133 1/2	134	132 1/2	133 1/2
Reading Com.	133 1/2	133 1/2	132 1/2	132 1/2
Great Northern ptd.	108 1/2	109	109 1/2	108 1/2
Southern Pacific.	171 1/2	172 1/2	172 1/2	173 1/2
Union Pacific.	47 1/2	48 1/2	47 1/2	47 1/2
U. S. Steel Com.</				

### Los nombramientos de empleados municipales

#### ANTECEDENTES

Se han ofrecido dudas acerca de la competencia de Alcaldes y Ayuntamientos en lo que se refiere al nombramiento de empleados, dudas que sólo incumbe resolver al Tribunal Supremo de Justicia, por cuanto procede de la Constitución de la República, toda vez que ni los mismos que aprobaron ésta, se decidieron a aclararlas, dejando el problema pendiente de solución, como vamos a demostrar.

Dice el artículo 104 de la Ley Orgánica de los Municipios, aprobada por la Comisión Consultiva, tal como quedó redactado según el artículo primero del Decreto del Gobernador Provisional, número 917, de 21 de Septiembre último:

"Todos los funcionarios y empleados municipales que no deben ser designados por elección popular, serán nombrados y separados por el Ayuntamiento, según determine la Ley de Servicio Civil y lo que en la presente se establece; pero el Alcalde nombrará y separará con sujeción a las mismas disposiciones, los empleados de su despacho. En cuanto al Secretario de la Administración Municipal y a los funcionarios y empleados de la policía municipal, los nombramientos se harán a propuesta del Alcalde. En la capital de la República regirán las vigentes leyes y reglamentos sobre la materia para los nombramientos y cesantías en el Cuerpo de Policía, así como para su gobierno y régimen interior."

Ese artículo está de acuerdo con los siguientes preceptos constitucionales:

Artículo 105. "Corresponde a los Ayuntamientos... 4.º Nombrar y remover los empleados municipales conforme a lo que establezcan las leyes."

Artículo 110. "Corresponde a los Alcaldes... 5.º Nombrar y remover los empleados de despacho, conforme a lo que establezcan las leyes."

La cuestión ahora resulta planteada en los siguientes términos: Qué se entiende por empleados municipales y qué por empleados del despacho del Alcalde.

Hay diversas opiniones: unos entienden que empleados municipales son todos, menos aquellos que el Alcalde tiene en su despacho; es decir, el secretario particular y algunos oficiales y escribanos; y otros que empleados del despacho del Alcalde son todos los que constituyen el gobierno municipal; es decir, aquellos que no dependen directamente del Presidente ó Secretario del Ayuntamiento. Los que esto opinan, ponen como ejemplo que habiéndose dividido las funciones municipales en deliberantes (Ayuntamiento y ejecutivas (Alcaldía) debe suceder lo mismo que en lo que se refiere al poder central: la Cámara y el Senado tienen sus empleados, que nombran por sí mismos esos cuerpos colegisladores, y los del Gobierno los nombra el Ejecutivo y son los de su despacho en las distintas ramas de la Administración (Secretarías) de acuerdo

con el artículo 68 del Código Fundamental del Estado.

No resuelve el problema el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal, estableciendo éste que "corresponde al Ayuntamiento organizar las oficinas del gobierno municipal, determinando el número, sueldo y funciones de sus empleados, siempre dentro del plan general establecido en los artículos 2, 7, 92 y demás concordantes de esta Ley, y con la limitación del artículo 192 sobre gastos de personal; pero todo lo que sea función administrativa municipal queda bajo la autoridad del Alcalde, de quien dependerá, por lo tanto, directamente, el personal, y la oficina, cargo ó servicio de que se trate."

Lejos de darle una solución al artículo 68, obscurece el problema, pues "todo lo que sea función administrativa" que se deja bajo la autoridad del Alcalde, es precisamente lo que corresponde a la Corporación municipal como cuerpo deliberante. En ese artículo se fundan precisamente aquellos que creen que al Ayuntamiento sólo le incumbe el organizar los servicios de la Administración municipal y al Alcalde el nombramiento de todos los empleados de dicha Administración; es decir, todos, menos los que necesite el Ayuntamiento para el ejercicio de sus funciones deliberantes, al igual del Congreso y del Ejecutivo Nacionales.

Cuando se discutía este mismo asunto en la Convención Constituyente, surgieron iguales dudas. En la sesión del 8 de Febrero de 1901 se leyó la sección 22 base primera del proyecto de Constitución, que decía así:

"Los Alcaldes nombrarán los empleados de su despacho; publicarán, una vez aprobados, los acuerdos de los Ayuntamientos, cumpliendo y haciéndolos cumplir, y ejercerán las funciones activas de la Administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos etc."

El señor Zayas (don Alfredo) presentó una enmienda en el sentido de que se suprimiera la frase "nombrarán los empleados de su despacho," y después de declarar que no se oponía en lo absoluto a que los Alcaldes nombrasen los empleados de su despacho, manifestó que mañana surgirían dudas, por más que estimaba que podrían ser resueltas cuando el Congreso dictase la nueva Ley Municipal. Luego expuso el señor Rius Rivera que el Alcalde en todo caso, por ser precepto constitucional, tendría funciones especiales y por tanto habría de tener también empleados que fuesen especiales, y no del Ayuntamiento, "porque él va a ser el responsable, y no el Ayuntamiento, de la gestión de esos empleados, estando por la Constitución separadas las funciones, puramente ejecutivas, del Alcalde, de las dispositivas, digámoslo así, del Ayuntamiento." El señor Sanguily hizo a su vez en este debate, entre otras, las siguientes manifestaciones:

"Parece que en este proyecto de bases, hay una especie de tricotomía, es decir, un engranaje especial de todas las manifestaciones del Estado: —El Presidente de la República, y el Congreso; el Gobernador y el Consejo; el Alcalde y el Ayuntamiento; y a nadie se le podrá ocurrir que el Presidente de la República sea Presidente del Congreso; y que el Gobernador sea Presidente del Consejo, para venir a parar, procediendo con lógica, a que el Alcalde sea Presidente del Ayuntamiento... El Alcalde, que es responsable de los negocios, del despacho de los negocios que le están encomendados, debe colocar, naturalmente, a su lado, a individuos que merezcan su confianza. Sentado esto, sería un caso anómalo que el Ayuntamiento nombrara los empleados del Alcalde. Sembrada medida provocaría un conflicto. Parece como que se intenta ejercer espionaje por el Ayuntamiento, valiéndose de esos empleados, y con entorpecimiento de las funciones del Alcalde, en razón de verdaderos rozamientos, y al fin vendría inevitablemente el choque entre esas dos autoridades a virtud de estas inaceptables facultades de los Ayuntamientos. El Alcalde, pues, debe nombrar los empleados de su despacho. En todas partes quien tiene un despacho, a virtud de una acción cualquiera, debe tener la facultad de nombrar los empleados que le ayudan a cumplir con las necesidades de ese despacho."

Puesta a votación la enmienda del señor Zayas, fué desechada. Quedamos, pues, en que la Convención Constituyente dejó sin resolver lo que se entiende por empleados del despacho del Alcalde, y qué por empleados municipales. La Comisión Consultiva no aclaró tampoco este punto, y su reserva nos parece que ha sido voluntaria, porque no podía ignorar que se presentarían dudas para determinar cuáles son los empleados del despacho del Alcalde y cuáles los otros empleados municipales, formando parte de ella dos convencionales tan distinguidos como los señores Zayas y Juan Gualberto Gómez. Es probable que la Comisión Consultiva haya estimado que decidiéndose por uno ó por otro criterio habría surgido la duda de si dicho criterio era el adecuado a la letra y al espíritu de la Constitución; es decir, se habría planteado la cuestión de si la Ley Municipal era ó no en ese extremo constitucional, y por consiguiente si era ó no válida; y por existir ese escollo quizás haya estimado como más oportuno la Comisión dejar en pie la duda, para que la decisión del Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad que al cabo tendrá forzosamente que plantearse, tarde ó temprano, no afecte a las prescripciones de dicha Ley, corriéndose el riesgo de que se deje implícitamente derogada, sino al modo de interpretarla.

### Desde Washington

25 de Octubre.

El cinematógrafo y el "music hall" nos han vuelto exigentes. Ya las obras en un acto nos parecen demasiado largas; y así, la cuestión de Turquía comienza a cansarnos, porque se va convirtiendo en uno de esos dramas chinos, que duran tres semanas.

Hay momentos en que desearía uno que estallase la guerra para romper la monotonía actual. En Londres la gente financiera, según los despachos bursátiles de ayer, sigue creyendo que se conservará la paz. Se funda en que

el emperador de Alemania, sospecha que al gobierno de Berlín le conviene prolongar algo este período de inquietud; con dos fines: primero; asustar al Parlamento para que vote los nuevos impuestos para atender al aumento en los gastos militares y navales; segundo, adquirir el prestigio de pacificador, arreglando las cosas a última hora. Lo que en Londres inspira alarma no es la posible conducta de las grandes potencias, sino la de las pequeñas.

Las grandes se muestran conciliadoras, excepto Austria, que está desplegando una "cranerie" a que no nos teníamos acostumbrados. Antes se distinguía por lo circunspecta; ahora procede con audacia, sin duda porque Alemania le guarda las espaldas y porque la situación general la favorece. Se opone a tomar parte en la Conferencia, si en ella se ha de discutir la anexión de Bosnia-Herzegovina, a pesar de que tiene la promesa de todos los gobiernos de que la anexión será sancionada. No deja pasar por su territorio armas y municiones destinadas a Servia. Ha atrapeado a un agente del gobierno de Montenegro. Se niega a cargar con una parte de la Deuda turca, compensación mínima y justa a que tiene derecho el Sultán; a quien ha ofrecido garantizarle la integridad de su imperio, lo cual tiene algo de insultante. Se sabe que, desde hace años, aspira a apoderarse de Servia; y su actitud de ahora induce a sospechar que quiere aprovechar esta ocasión para hacerlo.

Solo Rusia podría impedirlo; y ésta, sobre que se ve en un período de debilidad militar, siente la doble presión pacífica de Inglaterra y Francia, a las cuales les tiene sin cuidado que Servia sea agregada a Austria-Hungría. Que en San Petersburgo hay malhumor contra Viena está fuera de toda duda; bien lo demuestra el hecho de que, hasta ahora, el emperador Nicolás no haya recibido al Embajador austro-húngaro para que le entregue la carta que el emperador Francisco José, dirigió, hace tres semanas, a los soberanos de las grandes potencias y al Presidente de Francia.

Rusia necesita dinero en estos momentos; quiere colocar un fuerte empréstito; y, para esto, es indispensable un pronto arreglo diplomático de las dificultades actuales. Este es otro factor que paraliza toda acción hostil contra Austria de parte de Rusia, a la cual los capitalistas franceses no prestarán ese dinero para hacer la guerra. Así como en Cuba, se principal personaje político es el azúcar, en Europa, de algunos años acá, existe un personaje diplomático de vasta influencia que es el dinero francés; personaje sensato, conservador, opuesto a los riesgos y las aventuras y que ha hecho del pueblo más belicoso de los tiempos modernos, del que más se ha embriagado con la gloria militar, un banquero que calcula fríamente. Ese banquero no le presta a Rusia para que vaya a la guerra y le presta a Alemania para que cree fábricas y líneas de vapores; con lo que tiene, en cierta medida, sujetos al amigo y al adversario. Eso no basta para asegurar de una manera absoluta la paz; pero es una garantía muy considerable.

X. Y. Z.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

### LA PRENSA

Nosotros no podemos meditar, porque se enfadarían los políticos... Por eso hoy abandonamos la materia y pasamos a otra cosa: a la caricatura graciosa del periódico cubano para los conservadores.

Representa la de ayer a Juan Gualberto en traje de Chocolate—Chocolates a Payret.—El ilustre prohombre liberal dispara su paraguas de cañón contra José Miguel Gómez; llámalo calamidad y hácele ver las estrellas. Titúlase dicho cuadro "Disparo de bala rasa."

Perfectamente; es gracioso; y hay en los rasgos tris cómica y flexibilidad no muy común: siempre hemos alabado a quien los hizo. Y porque nos placen mucho, vamos a darle un tema colosal para otra caricatura.

Entra en ella Juan Gualberto, para que tenga más gracia; arrinconado en el fondo, dispara un cañón también; he aquí la bala ó la bomba:

"Nuestro compañero de redacción—dice La Lucha—señor Juan Gualberto Gómez—para quien huelgan nuestras protestas de afecto por ser demasiado probadas y bastante conocidas—recibió ayer el siguiente telegrama: P. del Río, Octubre 29.—7.40 p. m. Juan Gualberto. Habana.

Partido conservador se honra ofreciéndole vacante de senador. Conteste esta vía si acepta, por tratar asunto junta. Peláez-Blanco.

El telegrama anterior produjo al señor Gómez un profundo agradecimiento, pero a impulsos de sus irreductibles convicciones políticas, no aceptó la proposición que sus amigos particulares señores Sabino Peláez y Miguel Blanco, le hicieron, a nombre del partido conservador nacional de Pinar del Río.

Hemos oído de labios del compañero el pesar que le producía su negativa, pero, nos dijo: es absolutamente imposible que yo reciba investidura alguna para cargo electivo si ésta no procede del sufragio liberal."

Y la caricatura ¡acaba ahí! No, porque falta el herido, que puede ser el señor Peláez, ó el señor Blanco, ó Menocal, ó el partido conservador, ó El Mundo.

El título ya está hallado:—Disparar con bala rasa... Y será cosa de risa.

A propósito de cosas de risa... La Discusión, que olvidó sus fieros pujos de mortandad y de convulsionismo, después de ser terrible, hizo bobo.

No nos agrada disentir con bobos, porque se pone uno a su nivel; pero es también necesario que el colega se convenza de que va mal por todos los caminos, mientras no se decida a ir por el recto, y vamos a ser bobos una vez por el amor de Dios y del país; en aras de la más santa caridad. Dice, pues, La Discusión con gravísimo perjuicio de su cristiana conciencia, lo que ya dijo anteayer, que este Diario era un agente americano, encargado de dar al traste con la Repu-

blica; asercación que repitió mil veces todavía, ya á causa de la aridez del ingenio que la inventó, ya á causa del cariño que la tiene: es ley de naturaleza el que los padres amen a sus hijos por muy ruines y raquíticos que sean.

"Y ¡qué duda cabe de que detrás de esas "dos voces"—la de La Lucha y la del DIARIO—hay "una mano" y que esta mano tampoco "es cubana," sino probablemente ó seguramente "americana" (mano de "intereses especiales" agena al gobierno).

¡Y qué interés más raro el de esas dos voces no cubanas y el de esa mano americana! ¡Y qué rara la coincidencia que les une!

Tal parece que lo que se quiere es evitar que aquí se normalice la vida cubana, evitar que esto pueda afianzarse de veras, evitar que la nueva república tenga por base la ley, la voluntad nacional, los fuertes partidos legales. ¡Tal parece que lo que se quiere es empujar la nave de manera que vaya al escollo y venga la dominación americana fundada en el triste título del convulsionismo crónico é incorregible y con la dominación americana "la nueva factoría cubana" campo de acción para "los sindicatos no residentes," campo de operaciones para "los hombres de negocios," campo de satisfacción para el núcleo hostil "que mueve el odio."

En esa factoría, danzando sobre los despojos y la inocencia de los cubanos "de todos los cubanos," los tres núcleos hostiles cantarían burlescoamente el famoso terceto:

Soy el rata primero  
Y yo el segundo  
Y yo... el tercero.

Y nosotros á quienes nos corresponden hacer de guardadores de "la casita criolla," haríamos el papel del guardia de la conocida zarzuela; burlados por "los ratas"... y "reídos" por el público.

No necesitan esperar tanto tiempo estos fieles guardadores de "la casita criolla" para ser reídos por el público: lo son ya: lo son ahora: lo son siempre que escriben estas cosas, repletas de cursilería y barbarismos; lo son siempre que afirman estas cosas en un país donde todos los conocen y donde todos saben quienes son.

¡Un núcleo de convulsionismo nosotros! Nosotros, que diariamente estamos defendiendo este país contra esos guardadores de casitas, y no solo de casitas, sino también de actos y de cargos; nosotros, cuyas campañas tienden todas á paliar los enconos y los odios que con sus destemplanzas y bravuras levantan á cada paso los citados guardadores; nosotros, cuyos esfuerzos han tendido y tenderán á contrarrestar la fuerza de esa ola de inmoralidad y corrupción que sobre la "casita criolla" están arrojando á diario los guardadores predichos...

Nosotros somos un núcleo de los tres que aquí trabajan por cuenta de los americanos... ¡Y porqué? Sencillamente porque censuramos á los conservadores: nada más que por eso; absolutamente por nada más, y desafiamos á La Discusión á que pruebe lo contrario. Nada más que porque censuramos á los conservadores, ó mejor á cierta prensa despreocupada y andaz que se ha merecido la censura de los mismos colegas del partido, de los mismos con-

Para Joyería de gusto y gran novedad  
**Siempre La Casa de Cores**  
"La Acacia" fundada en 1875.  
San Rafael, 12  
Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.  
C. 2435 26-12 Oc.

**MOTORES DE ALCOHOL "ATLAS"**  
desde 2 hasta 25 caballos de fuerza.  
Véase una demostración práctica en nuestros almacenes. — Más económico que carbón, madera, gas ó electricidad. — Extensión completa en la Habana.  
Dinamos de luz con motores "ATLAS" desde \$250.00.  
C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.  
C. 3354 1-Oc.

**IMPORTANTE A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS**  
**BLANCO DE ZINC DE LONGMAN Y MARTINEZ**  
Químicamente puro, de igual cenero y consistencia que el mejor zinc de producción Inglesa, admite la misma cantidad de aceite de linza.  
**ES INFINITAMENTE MAS BLANCO -- PRECIO MAS MODICO.**  
De venta en todas las ferreterías. Para más informes dirigirse á  
**MARTIN N. CLYNN**  
Mercaderes núm. 2. Teléfono No. 916.  
C. 2351 alt 1525

**ECONOMIA EN OBRAS DE CONCRETO**  
"REFORZADO TRIANGULAR" DE ALAMBRE DE ACERO  
aumenta la fuerza del concreto y rebaja el costo total de la obra.  
Pidas catálogo en... de tamaños, tablas y precios.  
Nuestro ingeniero Consultor dará informes sobre todo proyecto, gratis.  
C. B. Stevens & Co., Oficios 19, HABANA.  
C. 3355 1-Oc.

**"Películas"**  
Se adquieren á cualquier punto de la Isla. Pidan catálogo. Más de dos mil películas en existencia.  
Adquisición continua de novedades procedentes de las mejores fábricas.  
Prado 107. Telégrafo: Películas. Teléfono 311.  
**COMPANIA CINEMATOGRAFICA CUBANA.**  
C. 3354 1-Oc.

**FOLLETIN 13**  
PAUL FEVAL  
**LA CASA DE GELDBERG**  
(Cuarta parte de "El Castillo Malito")  
VERSION CASTELLANA  
(Continúa)  
Burlábase de todo. Franz, aquel pobre joven á quien un día había unido al carro de sus triunfos, no tenía á su vista más encantos que su propio marido. Durante algunas semanas se había divertido con sus tímidos suspiros, seguidos de osadías atolondradas; había jugueteado con aquel amor enteramente virgen, lleno de ignorancia ardiente y de sencilla pasión. Después había llegado á sentirse indiferente cerca del joven cuyo pie estaba pendiente del borde de un abismo: la santidad había llegado á su colmo... ¡mejor diremos la maldad!... En vez de evitar la caída del adolescente, le serviría de recojección su desgracia.  
Se había recojeido aun antes de saber que Franz poseía el secreto que podía perderla. ¡Y si entonces hubiera llegado á comprender que la planta del joven no resbalaba con la rapidez de su deso por la profunda sima, no hubiera dudado en emplear su blanca mano para precipitarle más pronto!

Entonces, que no ignoraba que el adolescente estaba enterado de su vida misteriosa; entonces, que aquel sabía su nombre, no era una perversidad común lo que le inspiraba, sino odioso rencor, y guerra á muerte sin tregua. Era indispensable luchar, vencer, ó morir. Si la espada de Verdier no obraba según su deber, Franz podía considerar siempre en ella un enemigo mortal más encarnizado y peligroso aún que los mismos asesinos de Bluthaupt.  
En aquellos momentos Sara estaba lejos de pensar en el pobre Franz, á quien consideraba muerto.  
Hallábase de buen humor: la cena última, sazonada por la violenta posición de Ester respecto del alferz Audemer, le había dejado muy seductores recuerdos.  
Hacía mucho tiempo que no se había divertido tanto.  
Por otra parte, M. de Laurens estaba peor aquel día, y la noche última, que había comado de placer á la esposa, se desplomaba sobre la pobre ánima del marido con tanta pesadumbre como si hubiera sido un año enterado de padecimientos.  
La Chiquitina, pues, tenía más de un motivo para hallarse de excelente humor.  
Nada aparecía en su exterior que

revelase sus sentimientos: él, vorla, la hubierais juzgado como la juzgaba el mundo: viva, perspicaz y fogosa. Acaso no os atravesarais á creerla coqueta; y no hablamos más que de esa coquetería seductora y digna, que llega á ser un defecto tal vez, pero que á menudo es un adorno... casi una virtud.  
—Yo no reconozco más peligros que el miedo—dijo Sara—cuando una tiene miedo, puede decir que está medio perdida. Pero ¿por qué hemos de temer? En nuestra posición, es casi imposible que penetre la sospecha. ¿Quién será capaz de imaginar que la condesa Ester?...  
Detúvose paró sonreír.  
—Eso nos salva—prosiguió.—Figúrate á un jornalero cuyo dama es una griseta: el jornalero, al presentarse en el baile, puede acaso encontrar á una máscara semejante á su querida. En ese caso arranca la careta á su prometida hermosa, y sale fácilmente de dudas. Esas gentes no gustan cumplidos; pero el vizconde de Audemer, ¡qué diferencia! Se pasea contigo, habla y cena á tu lado, y...  
Ester palidecía á este recuerdo.  
—Y no te reconozco—prosiguió la favorita con acento de triunfo.—¡Oh! la cosa merece la pena de presentarse haciendo una demostración en toda forma. Una mujer medio decente está

menos expuesta que una griseta á las habladurías y sandeces del vulgo; la esposa de un comerciante, se halla más libre de ellas aun que las dos primeras; la noble dama, está todavía en mejor puerto de salvación; ¡pero una gran señora, oh! una dama de alto rango no se hella expuesta en manera alguna á esos necios peligros!  
—No siempre se puede llevar careta y dominó—dijo Ester.  
—¿Qué tontería!—repuso la favorita;—¿qué valen una careta y un dominó? Bien poco pueden ocultar á una persona esos velos materiales. Por mi parte, no reconozco una cortina más densa que la de la prudencia, cuando está sostenida por un bolsillo perfectamente repleto. Y si no, dime: ¿ha descubierto nadie mis hechos misteriosos?  
—Franz...  
—¡Ha muerto!  
—Otros tal vez...  
—¡Nunca, hermana mía! Y es tan cierto lo que te digo, que para acallar los temores de mi esposo, me he alabado cien veces en su presencia de esta indisputable verdad.  
Ester miró á su hermana intimamente conmovida.  
—¡Te has alzado delante de León! —exclamó;—¡pobre Laurens!  
—¡Compadécete!—prorrumpió Sara dando una carcajada.—Diez años

ha que sabe París entero que es el más dichoso de los hombres; y á la verdad, si él hubiera querido...  
El acento de Sara cambió repentinamente; interrumpióse en medio de la frase comenzada, y su mirada brillante se tornó pensativa.  
—Si hubiera sido posible leer en aquellas fisonomías, que tan perfectamente sabía tomar todas las expresiones, hubiérase creído divisar un resto de profunda sensibilidad.  
Hallábase una palabra en el borde de sus labios; pero no la pronunció.  
A veces, en el fondo de un corazón perverso persevera un sentimiento noble, como esas bellas columnas aisladas que se elevan entre las ruinas de un templo, y que señalan el sitio donde se adoraba á Dios.  
En el alma más borrascosa hay un rincón que suele guardarse contra la infancia, á pesar de todo; un recuerdo, un amor que permanece puro, un afecto de madre.  
Sara no acabó la frase, y se frunció sus cejas.  
—Pero no ha querido!—repuso con tono breve y duro.—Tú, hermana mía, es imposible que sepas lo que existe entre M. de Laurens y yo.  
Sara volvió á tomar de repente su aire jugueteño.  
—¡Cáspita!—repuso;—¡vaya unos pensamientos que me ocurren en lu-

nes de Carnaval! Yo quería hablarte de placeres, hermana mía, y á poco más hubiera conseguido ceñir mi pensamiento con un negro crespón. ¡Lejos; lejos de mí! Dejemos al buen León de Laurens con sus gestos ridículos. Dime, ¿te has divertido en el baile de mis carnis?  
—¡Oh, muchísimo!—dijo Ester.  
—Pues, si quieres te llevaré á donde gocees más. ¿Quieres que te conduzca á mi casa de juego?  
Ester bajó los ojos, y no contestó. De todas las impresiones, la vergüenza es la que puede ser peor interpretada. Según las circunstancias, se ruboriza uno tanto del mal como del bien. En compañía de un afamado ladrón, hay espíritus débiles y groseros que se ruborizan por no haber robado jamás; en Londres, y en el barrio en que habita la gente soez, el insulto más terrible que podrías hacer á uno de sus individuos, sería acusarle de no haber sido aun testigo falso. En nuestras cárceles, cuando los célebres malhechores se ocupan en contar sus altas proezas, otros culpables desoñados humillan la frente porque no han tenido la fortuna de cometer bastantes crímenes para elevarla con orgullo.  
Ester, frente á su hermana, representaba, poco más ó menos, un papel semejante.

servadores y de todas las personas de sentido común de este país.

Y con farsas de esa clase se despachan; y con afirmaciones de ese género piensan reconquistar en la opinión todo el prestigio perdido. No; eso es ponerlo peor: eso es demostrar una vez más que los que ofrecen peligro a la seguridad de la república no somos nosotros, no, sino los que se portan de esa suerte, y hoy acusan de mal padre y mal esposo a un Grafton que los combate, y hoy llaman a sus contrarios asesinos y grunujas, y hoy inventan necesidades calumniosas para perjudicar a ser posible a quienes no están conformes con todas esas bajezas.

Mal camino es ese, á fe; es camino que recuerda el que los moderados emprendieron, y esos, esos sí que son capaces de entregar a los americanos la República.

Como que ya—vergüenza para ellos!—se la entregaron una vez, aún no hace mucho.

Y quién es quien amenaza con dársele todo al diablo? ¿No es la misma Discusión? ¿No es la misma Discusión la que con sus desatenciones ha hecho que el verdadero partido convulsivo sea el partido en cuyo nombre escribe? ¿Acaso es eso alguna novedad?

¡Los convulsivos! ¡oh, los convulsivos! En el diario conservador de Saneti Spiritus que se intitula El Combate y es órgano del gran santo don Judas Martínezmoles, alcalde conservador de tal lugar, escribe en uno de sus números postreros:

“Si el jefe de los conservadores locales fuera el hombre impulsivo que los miquelistas proclaman, y cuando á voz en grito se le pedía por las masas conservadoras enfurecidas que les permitiera la venganza, se hubiera enojado de hombres solamente que quedaría hoy de esta ciudad habiéndose entregado en ella tres ó cuatro mil hombres á la matanza de miquelistas? Unas cuantas cabezas nada más que raras arrancan los escaldos manifestantes: las del Alcalde Taboada, de Celorio, de Fábrc Arias, de Orsini y de la Policía. Arrancadas estas cabezas se hubiera contentado la muchedumbre embravecida, con esto solo? ¿No hubieran continuado matando á diestro y siniestro, y quemando—que de querer también se habló, por el recuerdo de aquello de Vueltas—inclusiva? ¿Hubiera quedado vivo alguien en “El Progreso” y esta Sociedad y medio pueblo no hubieran ardido?”

En la edición vespertina del 26 del actual, he leído con verdadera sorpresa algo que, examinado con sereno juicio, resulta una enormidad para cuantos tengun el cerebro bien organizado. Sin duda alguna “el amable simpatizador y lector asiduo” que le informó acerca de lo que ocurre en la cárcel de esta ciudad, con los empleados en el taller de cigarraría, ha procedido con extrema buena fe ó ha sido guiado por un móvil interesado.

De otro modo no es lógico ni racional suponer, toda vez que se hace en ello una formal denuncia contra los encargados del penal, por tolerar ó autorizar el libre expendio de boletas de rifas, naipes y bebidas—pues tal cosa se desprende de la información—cosas prohibidas unas por la ley y otras por el Reglamento interior de las prisiones.

Siempre me ha merecido usted el más elevado respeto, por su imparcialidad en todo aquello sometido á su consideración, por lo atinado de sus observaciones en beneficio de los que, si se apartaron de la senda del deber, no por ello dejan de ser hermanos nuestros, más dignos aún de compasión que su desgracia. Y por esa razón mi sorpresa ha sido grande al pensar que usted haya podido dar crédito á las amañadas patrañas de alguno que se escuda en el anonimato para lanzar á la publicación falsedades de tal índole, que pudieran conducirle á una situación desagradable. Es completamente falso que se pa-

Advertisement for Vapo-Cresolene. Includes text: 'Cura mientras Ud. duerme', 'ESTABLECIDA EN 1878', 'Es una medicina vaporizada, de extraordinarias potencias curativas para la Tos Ferina ó Tos de Perro, Crup, Asma, Bronquitis, Fluxión ó Constipado, Catarros y Tos Crónica en los viejos y en los jóvenes.', 'RESGUARDA SU CASA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS', 'VAPO-CRESOLENE COMPANY, NEW YORK'.

Advertisement for 'EL PROGRESO DEL PAIS'. Includes text: 'Aviso á las familias.', '“EL PROGRESO DEL PAIS”', '78, GALIANO 78', 'Acaba de recibir el legítimo y medicinal Aguardiente de Islas, puro garantizado: nada de mistificaciones, á \$1-25 plata la botella.', 'Ranchos para familias, víveres frescos y bien pesados, todos de 1a. de 1a. garantizados y baratos, puestos en el domicilio del comprador y libre de todo gasto. Nuestros precios no admiten competencia. Véanse nuestros precios corrientes.', '“EL PROGRESO DEL PAIS”', '78, GALIANO 78.', 'ESPECIALIDAD EN CONSERVAS FRANCESAS Y VIVERES FINOS.'

llegado á su fin la República de Cuba!”

El Fénix comenta aquí: “De buena nos hemos librado! ¿Seis Mayores Generales del Ejército Libertador, nada menos que seis excelsas glorias de la patria cubana, consintiendo que hordas famélicas cobardearan los odios de su jefe en inermes convencinos, patrocinando la matanza y el incendio...”

¿Y qué? ¿No lo dice un periódico conservador? ¿No lo dice el orgaño del mismo Martínezmoles? ¿No ha alardeado La Discusión de los generales de verdad con que su partido cuenta, para dársele todo al diablo si es preciso?

Y todavía hay quien habla de convulsivos temibles! ¿Y todavía hay quien nos acusa de enemigos del país, porque jamás consentimos y jamás consentiremos estas insensateces vergonzosas!

Eso ¡ay! que nos exponemos á que un día nos corten la cabeza esos prohombres del orden, guardadores de castitas....

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

### BATURRILLO

Permitamos el derecho de defensa á todo el mundo; atendamos las razones de cada cual, y la verdad resplandecerá.

Señor Joaquín N. Aramburu. Muy señor mío:

Entre el número de periódicos que recibo y leo diariamente, figura el DIARIO DE LA MARINA; y, como siempre, busco con avidez la Sección á su cargo, en la que encuentro mucho que refleja altruismo y amor á la humanidad.

En la edición vespertina del 26 del actual, he leído con verdadera sorpresa algo que, examinado con sereno juicio, resulta una enormidad para cuantos tengun el cerebro bien organizado. Sin duda alguna “el amable simpatizador y lector asiduo” que le informó acerca de lo que ocurre en la cárcel de esta ciudad, con los empleados en el taller de cigarraría, ha procedido con extrema buena fe ó ha sido guiado por un móvil interesado.

De otro modo no es lógico ni racional suponer, toda vez que se hace en ello una formal denuncia contra los encargados del penal, por tolerar ó autorizar el libre expendio de boletas de rifas, naipes y bebidas—pues tal cosa se desprende de la información—cosas prohibidas unas por la ley y otras por el Reglamento interior de las prisiones.

Siempre me ha merecido usted el más elevado respeto, por su imparcialidad en todo aquello sometido á su consideración, por lo atinado de sus observaciones en beneficio de los que, si se apartaron de la senda del deber, no por ello dejan de ser hermanos nuestros, más dignos aún de compasión que su desgracia. Y por esa razón mi sorpresa ha sido grande al pensar que usted haya podido dar crédito á las amañadas patrañas de alguno que se escuda en el anonimato para lanzar á la publicación falsedades de tal índole, que pudieran conducirle á una situación desagradable. Es completamente falso que se pa-

que por la elaboración de los mil cigarrillos, clase “sport,” veinte centavos. Su pago es de treinta centavos; y el más hábil no gana al día los cuarenta que dice el informante, sino un peso veinte centavos, y no pocos peso y medio; cantidad suficiente á todas luces para ayudar á las necesidades de la familia, privada de medios de subsistencia por la prisión del que la sostenía.

No se paga en chapas, de valor solo en el interior del penal; se paga en metálico todos los domingos; lo que puede comprobarse con las listas de pago que en el taller se llevan, y que sirven para los balances oportunos. Por esas listas se puede ver que muchos penados ganan de ocho á diez pesos semanales.

Las chapas á que alude el informante se facilitan en cantidades pequeñas á los que las solicitan para comprar algo en la cantina á mediados de semana; pero no se dan con descuento ni se obliga á que las tomen los que no las necesitan.

Lo expuesto es una verdad indubitable; y no es una esclavitud vergonzante ni una explotación ciega, por cuanto los reclusos aceptan voluntariamente el trabajo, casi tan bien remunerado como en la fábrica, etc.

Hasta aquí lo substancial de la defensa. En lo demás de la carta, el firmante, señor Ramón G. Arrojo, escritor y preso, se manifiesta partidario de una rectificación de los procedimientos penitenciarios; admirador de los Reformatorios extranjeros y pesimista en cuanto á lograr la regeneración de los penados dentro de nuestra actual viciosa organización.

Agradecemos los benévolos juicios que cierra su carta, y contesto.

Trabajo costaría á un juez letrado encontrar caracteres de denuncia formal contra los funcionarios que administran la cárcel de la Habana, en las consideraciones de mi “Baturrillo.”

Desde la publicación de los datos que me suministraron, hasta el párrafo en que admito la posibilidad de que los reclusos compren bebidas y papeletas, media una serie de argumentaciones de carácter general, que excluyen toda sospecha de acusación directa contra los Jefes de la Cárcel, más estimados amigos particulares.

La denuncia se refería solo al precio de millares de cigarrillos y forma del pago.

Si en vez de veinte, se paga á treinta centavos, mi informante mintió. No me extraña, porque generalmente, en las reclamaciones de nuestros obreros, suelen excederse para hacerse más interesantes, faltando á la justicia. Pero si tal sucede, proclamo que la diferencia de precio, con relación á los de fábrica, dista de constituir una explotación desahusada.

En cuanto á las chapas, las listas nada demuestran; yo prefiero creer en la palabra del señor Arrojo, admitiendo que el pago es en efectivo, y que cualquiera puede comprobarlo, asistiendo al acto, porque las listas no han de decir otra cosa sino que el contratista pagó en efectivo.

Que los presos acepten voluntariamente el trabajo, tampoco es argumento. De no haber otros en el penal, aunque las tareas se pagaran á quince centavos ¿qué habían de hacer los infelices con necesidades y familia?

También los no presos aceptan voluntariamente, por ejemplo, seis centavos por escoger dos mates de tabaco en uno, y ello es una enormidad.

Yo sé que las chapas á mediados de semana, facilitan la compra, pero son contrarios á la idea de ahorro. Es co-

mo cuando el pobre tiene á su disposición la bodega que fía: siempre está en miseria. Por lo mismo que tiene la comida segura los presos, debiera prohibirse el fiado en la cárcel: así auxiliarían más á sus familias.

¿No se expende ninguna bebida en la cantina? Me alegraré de que ello sea cierto.

Yo tenía entendido que sí se expendían, aunque no con el alarde de los establecimientos públicos. Y si de boletos de rifas habló, no de la cárcel precisamente, sino de todos los penales que no se parecen al de Noronha y otros extranjeros, fué por que tan extendida está la fiebre por los juegos de azar entre nosotros, que ya no falta más sino que sobre el altar mayor de las iglesias se hagan las apuntes.

Durante las mismas fiestas católicas, hay comprador que interroga á su vecino acerca del número que salió por el Círculo Liberal ó por el Centro Conservador. Y no será poca gloria la de los funcionarios de la Cárcel, si impiden que allí se juegue por los terminales de la Aduana ó de las quinielas.

En suma, conste que no he acusado á los Jefes de la cárcel, mis amigos particulares, contra cuya gestión no tengo pruebas; de tenerlas, me haría el cargo de no conocerles siquiera, en defensa de los infelices que, si pecaron contra la sociedad, no han dejado de ser semejantes nuestros.

Conste que, mientras mi informante anterior asegura que son explotados los presos por las Empresas cigarrerías, mi segundo informante lo niega y presenta casos de penados que pueden sostener con su trabajo á los hijos ausentes. Y con esto queda terminado el incidente por mi parte.

Lo que no termina es mi labor por llevar al ánimo de los indicados para legisladores de mi país, la convicción de que es indispensable y urgente establecer en Cuba un sistema científico de reclusión, dentro del cual puedan regenerarse los pecadores, y volver á la vida social con las virtudes y las energías que tuvieron antes de su caída.

Encerrar á un hombre, peligroso para la sociedad, es justo y moral; pero envenenarle más en el moliente del encierro y soltarle luego, más peligroso que antes, es inmoral y es torpe.

JOAQUIN N. ARAMBUKU.

### Los Centros regionales y la estatua de Cervantes

Ha prosperado la idea de ofrecer un homenaje al autor del Quijote, por medio de los niños que acuden á las escuelas de los Centros regionales: idea hermosa, digna de todo encomio, y que á la vez que honra al genio, despertará un fin de sentimientos en los que la realicen.

Los niños y el Quijote. Un escritor asturiano, el señor Aciselo y Ballín, entusiasta de Cervantes, escribió un día “El catecismo de Cervantes” dedicado á la niñez; y un impresor amante de las letras y de los pequeños, editó un “Quijote de los niños,” en el que se reúnen las aventuras más graciosas que en el libro inmortal pueden hallarse.

Es buena la idea, pues, y plácemes merece quien la expuso; pero falta lugar para el ejército que las escuelas de los Centros dan, y no podrían asistir los pequeños á la inauguración de la estatua. El homenaje se lo tributarán al insigne Manco después de la inauguración.

Asistiremos á tan hermoso acto.

Advertisement for Iodosol. Includes text: 'AVISO AL CUERPO MEDICO', 'Se hallan en las principales Droguerías de la Habana, los productos de las fábricas Pearson, de Paris y Hamburgo, de uso constante de los hospitales de Paris.', 'LOS VASOGENOS (Hidrocarburos oxigena dos líquidos solubles)', 'El Vasógeno tiene por propiedad de penetrar con facilidad asombrosa á través de la piel y de las mucosas sin irritar en lo más mínimo, llevando consigo los medicamentos (Iodo, Iodoformo, Mercurio, Acido Salicílico á otros), que le están incorporados y exaltan sus propiedades medicamentosas. Es así que el Iodosol', 'Iodovasógeno al 6 0/0', 'No irrita la piel ni la mancha, por lo que supera incontestablemente á la tintura de iodo. Puede aplicarse por muchos meses sobre la piel más delicada. Su uso interno, hasta prolongado, no produce accidentes inflamatorios del estómago y de los intestinos, por lo que reemplaza con ventaja á los tódoros.', 'CUALQUIER LLAGA CURADA CON IODOSOL, SANA PRONTO', 'Demás reparaciones á base de Vasógeno líquido: CADOSOL, CAMPEROSOL, CREOSOSOL, GALACOSOL, IOTIOSOL, IODOFORMOSOL, MENTIOSOL, SALLITIOSOL.', 'El Vasógeno Hidrúrgico al 50 0/0', 'En cápsulas exactamente dosadas de 2 grama. No se rancia ni irrita la piel. Muy superior al unguento mercurial ordinario.', 'Se ruega al Cuerpo Médico pida muestras y folletos á P. TIRISTA, Lamparilla 22, Apartado 330, Habana.', 'c 2579 alt 20 Ju'

Advertisement for Tivoli Cerveza. Includes text: '“TIVOLI”', 'CERVEZA', 'BASTANTE SE HA DICHO.', 'SIN OPERACION CURA DEL CANCER', 'LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.', '49, Habana, 49.', 'Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.', 'C. 2240 1-Oc-'

### La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada. Continúandose en el examen del Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo fueron aprobados varios artículos correspondientes al Departamento de Beneficencia y Sanidad.

A las seis p. m. se dió por terminada la sesión.

A continuación insertamos los artículos aprobados en sesión del jueves:

Artículo 287.—(Revisado.) La Junta Nacional de Beneficencia y Sanidad, se compondrá en la forma siguiente:

El Director de Sanidad; el Director de Beneficencia;

El Jefe del Servicio de Cuarentena; el Presidente de la Comisión de Enfermedades infecciosas; el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana; el Presidente de la Liga contra la Tuberculosis; el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; un Abogado; un Ingeniero Civil; un comerciante; un doctor en Medicina, propuesto por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, entre los Médicos que lleven más de diez años en el ejercicio de su profesión y no desempeñen ningún cargo retribuido por el Estado, la Provincia ó el Municipio; y, un Veterinario propuesto por la Facultad de Medicina.

Será Presidente de esta Junta el Director de Sanidad y Vicepresidente el Director de Beneficencia y en defecto de éstos, el Vocal de más edad.

Artículo 297.—Para obtener la uniformidad en la administración de la Beneficencia Pública, y simplificarla, haciéndola más eficaz, la autoridad, las facultades y los deberes relativos á instituciones de beneficencia que hasta el presente han correspondido á la Secretaría de Gobernación, á la Dirección General de Beneficencia, ó á otros organismos del Estado, y á las Juntas Provinciales, de acuerdo con las disposiciones de las distintas Leyes, Ordenes ó Reglamentos vigentes, quedan por el presente transferidos á la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.

Artículo 298.—Bajo la denominación de “Institución de Beneficencia” que se emplea en esta Ley, están comprendidos todos los Hospitales, con la excepción de los que estuvieren bajo la jurisdicción de las autoridades de Sanidad; los Asilos de Huérfanos y establecimientos de Caridad y Correccionales, para niños; los Asilos, Hospitales ó Hospicios para ancianos, dementes, imbeciles, ciegos y sordomudos. Montes de Piedad, Obras Pías, Escuelas de Enfermeras y demás instituciones y sociedades cuyo fin principal sea el sostenimiento y cuidado de las personas impedidas de procurarse el sustento ó de velar por sí mismas.

Artículo 299.—Todos los presupuestos, informes ó comunicaciones, con inclusión de las del Tesorero, que se transmiten en las Instituciones de Beneficencia, deberán cursarse á la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, por los Directores de las mismas, consignando su aprobación ó censura.

Artículo 300.—La Secretaría, por medio de sus funcionarios ó de Inspectores especiales, inspeccionará todas las instituciones de Beneficencia de la República, así sean del Estado como provinciales, municipales, particulares ó de cualquier índole, por lo menos una vez cada seis meses. Se presentará al Secretario, por el funcionario

designado, un informe escrito, con el resultado de la inspección, del cual se remitirán copias íntegras ó parciales según lo estime el Secretario, á la Junta de Patronos de la Institución inspeccionada.

Las personas autorizadas ó nombradas por el Secretario para inspeccionar instituciones benéficas, tendrán libre acceso á los terrenos y edificios de las mismas, y podrán exigir de los funcionarios y personal que las dirijan ó administren, la exhibición de los libros y documentos, y los demás datos que estimen necesarios para la completa inspección é informe á su cargo.

A los Inspectores, á no ser con el consentimiento del Secretario, ó por requerimiento judicial, les está prohibido so pena de suspensión ó destitución, á juicio del Secretario, revelar los hechos ó informes que por virtud de su cargo obtuvieren.

Artículo 301.—Todas las inspecciones se encaminarán al esclarecimiento de los extremos ó particulares siguientes:

- 1.—Si se llenan debidamente los fines de la Institución.
- 2.—Si los edificios y terrenos se encuentran en condiciones higiénicas.
- 3.—Si los métodos administrativos é industriales y el régimen moral son adecuados á las necesidades de los asilados.
- 4.—Si los métodos de gobierno y disciplina son humanos y eficaces, y si á los asilados se les trata bondadosamente.
- 5.—Si las condiciones y comportamiento de los funcionarios y empleados son satisfactorios.
- 6.—Si se observan cumplidamente las disposiciones legales en lo que se refiere á establecimientos de la índole del que fuere objeto de la inspección.
- 7.—Si se llenan con el debido rigor los libros-registros relativos á la entrada, estancia y salida de asilados.
- 8.—Si se llevan los libros correspondientes á lo recaudado por el establecimiento, y los gastos del mismo, y si dichos gastos se realizan con honradez y economía.
- 9.—Si se llevan las debidas anotaciones de todas las propiedades adquiridas y efectos suministrados, pertenecientes á la institución.
- 10.—Cualquier otro asunto que el Secretario estime conveniente considerar.

Artículo 302.—Si se demostrara en una inspección é investigación, que los asilados de un establecimiento no son bien tratados, ó que se provee imperfectamente á su sustento, vestido, habitación, asistencia, ó cualquiera otra condición necesaria para su comodidad y bienestar, el Secretario de Sanidad y Beneficencia, sin perjuicio de lo que en otro orden fuere procedente, llamará la atención, por escrito á la Junta de Patronos, ó al Director ó Administrador de la institución hacia las deficiencias é irregularidades ó abusos que se comprobaren, para que proceda á enmendarlos ó corregirlos, aprobando de que en caso contrario, se procederá contra él, de conformidad con lo prevenido en la Ley.

Artículo 303.—Todas las instituciones benéficas existentes, bien sean nacionales ó provinciales, municipales, particulares ó de cualquiera índole, presentarán al Secretario de Sanidad y Beneficencia un informe anual, el cual contendrá en lo que fuere adecuado á cada caso, la relación de las entradas de dicha institución y su procedencia; de lo gastado y de los fines y atenciones á que se aplicaron los fondos; del número de asilados admitidos, con expresión de su procedencia; del de asilados salidos y de la distribución de éstos; así como de cualquiera otro particular que el Secretario estime

Advertisement for American Steel Co. of Cuba. Includes text: 'PUENTES, COLUMNAS, CUARTONES Y VIGAS DE ACERO.', 'Esta Compañía tiene en operación en esta ciudad, una planta moderna con capacidad de 1,000 toneladas mensuales para fabricar puentes y armazones de acero “CARNEGIE” de cualquier modelo especificado, pudiendo suministrarlos á precios muy ventajosos.', 'Además, tiene en su empleo ingenieros que han estado con las principales Compañías de acero de los Estados Unidos, y que darán dibujos, presupuestos y consultas gratis, sin compromiso, de que se compré el material.', 'AMERICAN STEEL CO. OF CUBA', 'Oficios 19. HABANA Teléfono 11-30-30', 'La Rioja Alta', 'El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas. tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto.', 'Unicos receptores en la Isla de Cuba: Garin Sanchez y Comp. Oficios 64.', 'ROUSSEAU', 'El ideal TÓNICO GENTAL.—Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA.', 'Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.', 'DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla.', 'C. 2246'

oportuno. Los funcionarios de dichos establecimientos rendirán el informe que por este artículo se previene, el día primero de Febrero de cada año, ó antes de esa fecha, con relación al año precedente. Dicho informe se rendirá del modo y forma que prescriba el Secretario.

Todo el que se negare á presentar el informe prevenido, sin tener para ello una excusa legítima, incurrirá en el delito de desobediencia, y en este caso se pasarán las diligencias al Juzgado correspondiente, para los efectos oportunos.

El Secretario podrá exigir de cualquier Institución de beneficencia los informes ó datos adicionales que estime convenientes.

El Secretario incluirá en su informe anual la estadística y demás antecedentes suministrados por dichas Instituciones, que considere oportunos.

Artículo 304.—El Secretario, en su informe anual al Presidente hará una breve relación del resultado de las inspecciones é investigaciones practicadas en cada una de las instituciones sometidas á su autoridad; otra relación detallada de los trabajos efectuados por el Negociado que tenga á su cargo la colocación de niños pobres en casas de familia, así como de los demás asuntos de esta índole que dependan directamente de la Secretaría. É informes estadísticos acerca del número de menores y adultos socorridos por las diversas instituciones benéficas de la República; de los ingresos y egresos de estas instituciones; y cualesquiera otros datos que considere de importancia.

Artículo 305.—Será obligación especial del Secretario suministrar los datos que requiera el Congreso ó el Presidente de la República con relación á los créditos y asignaciones solicitadas del Tesoro Público para socorro de instituciones benéficas de la provincia, municipios ó de particulares. Todas las solicitudes de socorro procedentes de dichas instituciones para fines administrativos ó para construcciones, se harán por conducto del Secretario.

Artículo 306.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

### FOR ESOS MUNDOS

Francisco José coleccionista

El jubileo del veterano Emperador de Austria hace correr estos días por las columnas de la prensa europea, entre los hechos políticos más importantes de su dilatado reinado, rasgos curiosos de su vida íntima, anécdotas estapadas, relatos ajenos de sus gustos y costumbres, aun de sus caprichos.

Hoy se nos muestra Francisco José como celoso y apasionado coleccionista. Muchos son los objetos y aspectos que reclaman y avivan su atención é interés; pero la mejor de las colecciones por él reunidas es la de los menús de comidas palatinas, la más completa, por cierto, del mundo.

Comprende esta colección especialmente los menús de grandes banquetes y comidas de gala dados en diversas Cortes europeas.

Algunos de ellos remontan á principios del siglo XIX y vienen á constituir verdaderos documentos históricos. Resultan entre ellas los de las comidas á que asistieron Napoleón I, la Reina Luisa de Prusia y la Reina Victoria de Inglaterra. No tienen menos relieve los de la Corte de Berlín en el reinado de Guillermo I, los precedentes

del Vaticano y aun los del Serrano turco.

Forman la colección 3.712 documentos, de los cuales más de 2.000 pertenecen á la Corte austríaca.

### El color azul y las moscas

Para librarse de las moscas, que tanto molestan en este tiempo, principalmente en el campo, se inventan á cada momento remedios nuevos tan extravagantes algunos como el de multiplicar las arañas, pero ninguno da resultados positivos.

Ahora se presenta un labriego francés diciendo que ha descubierto que las moscas tienen horror al color azul. En vista de ello, dice que pintó las paredes de su casa con lechada de cal á la que había agregado azul de ultramar, y que desde entonces no han vuelto á molestarle los insectos.

¿Será realmente eficaz el procedimiento? Vale la pena probarlo, porque es sencillísimo y está al alcance de todo el mundo.

### EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico Nacional

Octubre 30 de 1908.

Según telegrama recibido de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Cabañas, Viñales, Qui-bra Hacha, Consolación del Sur, Camiño, Guanabacoa, Sierra Morena, Corralillo, Pelayo, Tunas de Zaza, Sancti Spiritus, Yaguajay, Caibarién, Remedios, Vueltas, Fomento, Trinidad, Santa Clara, Minas, Lugareño, Vegueta, Velasco, Auras, Cauceum, Bayamo, Cristo, La Maya, Tiguabos, Guantánamo, La Sierra, Preston y Santiago de Cuba.

En este Observatorio, (Casa Blanca,) se recogieron 3.6 m/m (0.14.)

### GENTRO ASTURIANO

#### SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se ruega por este medio á los señores que forman la Junta Directiva y á los socios en general, que tengan la bondad de concurrir á recibir al dignísimo Presidente de Honor de este Centro señor don Rafael García Marqués, el cual llegará á la Habana, probablemente el día primero ó el dos del entrante mes de Noviembre, á bordo del vapor francés "La Champagne."

A la entrada de dicho vapor en bahía, desde la azotea del Centro se dispararán voladores para que sirvan de aviso.

El remolcador "Atlántica," que estará á la disposición de los señores socios, saldrá del muelle de Caballería una hora después de haber entrado el vapor en Puerto.

Habana, 30 de Octubre de 1908.

El Secretario.

A. Machin.

### CONSEJO PROVINCIAL

#### SESION ORDINARIA

Preside el señor don Pedro Bustillo, actuado de secretario el señor Zubizarreta.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es á continuación aprobada.

Se da lectura á las siguientes comunicaciones:

Informe del Jefe del Despacho, referente á varias cuentas presentadas por distintos comerciantes é industriales de esta plaza.

Escrito del señor Luis R. Méndez, solicitando del Consejo el abono de cinco centesimos de un cuadro que dice haberle sido encargado por varios señores Consejeros que formaban el anterior Consejo.

Escrito del señor Juan Marcelo Herrera, solicitando del Consejo la crea-

ción de una beca para estudiar en el extranjero la carrera de Ingeniero Civil.

Las dos primeras pasan á Hacienda y la tercera á Fomento.

Se ponen á discusión los siguientes asuntos pendientes:

Escrito del señor Alfredo Pérez Encinosa, bequista de veterinaria, solicitando se le aumente la consignación de que disfruta, para el pago de matrículas y libros.

Esta solicitud se acuerda pase á Fomento.

Expediente promovido con motivo de la cesantía del empleado de Obras Públicas señor Rafael Reyna y Carmona. Pasa este expediente á Gobierno interior.

Expediente promovido á virtud del acuerdo tomado por el anterior Consejo, para que se proceda al estudio de un proyecto para edificar un Palacio Provincial.

Pasa á Fomento este expediente. Se da lectura á varios comunicados enviados al Consejo por la Comisión de Fomento, en los que se informa que no pueden ser atendidas varias solicitudes de becas y auxilios para hacer estudios en el extranjero, por no haber consignado en el presupuesto cantidad ninguna para ello.

El señor Vidal Morales, pide se conste á las solicitudes de los de becas y auxilios para estudios en el extranjero que el Consejo no puede acceder á ello por prohibirlo la ley.

Los señores Planas y Cuevas Zequeira, interpretan la ley en el sentido de que ésta no prohíbe la creación de becas por el Consejo.

Sobre este asunto se entabla un debate entre dichos señores.

Por votación se acuerda aprobar los informes de la Comisión de Fomento.

### SESION MUNICIPAL

#### EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia del señor Azpiroz celebró sesión extraordinaria ayer tarde la Corporación Municipal.

Se aprobó el acta de la sesión del miércoles último con una ligera modificación hecha por el señor Pino.

Después se procedió á tomar juramento y dar posesión de sus cargos á casi todos los adjuntos nombrados por el Ayuntamiento para integrar las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, Impuesto Territorial, Aguas, Obras Municipales, Policía Urbana, Espectáculos y Sanidad, Beneficencia y Corrección.

Algunos de dichos adjuntos no concurren á tomar posesión.

El Presidente dió la bienvenida á los señores adjuntos en nombre del Ayuntamiento y se congratuló de las fructíferas gestiones que con su talento, cultura é ilustración prestarán á la labor que les está encomendada por Ministerio de la Ley y les invitó para que terminada la sesión pasaran al salón de concejales donde se les tenía preparado un ligero refrigerio, con que deseaba obsequiarles el Ayuntamiento.

El señor Hortsmann (don Jorge) propuso á continuación que el Ayuntamiento dando una muestra de la cordialidad de relaciones de simpatía existentes entre el pueblo español y el pueblo cubano, acordara concurrir en pleno al solemne acto de la inauguración de la estatua de Miguel de Cervantes Saavedra, autor inmortal del Quijote, levantada en el parque que lleva su nombre, antiguo de San Juan de Dios.

El Presidente leyó la comunicación que el general Asbert le ha remitido invitando á él y á los señores Concejales á ese acto que se efectuará mañana domingo, á las nueve a. m.

Por unanimidad se acordó concurrir en pleno.

Después se leyó y aprobó el acta de la sesión como previene la ley, por comenzar el lunes el primer período ordinario de sesiones.

Eran cerca de las seis de la tarde cuando se terminó la sesión.

### CORREO DE ESPAÑA

#### OCTUBRE

##### Curiosa ceremonia.—El Cuerpo de San Luis Beltrán.

Valencia 13.

Hoy se ha verificado solemnemente la ceremonia de cambiar de vestiduras el cuerpo de San Luis Beltrán.

Estaban presentes la aristocrática familia de Monistrol, emparentada con el Santo, el Obispo de Lorima, los médicos señores Parales y Silvestre y otras personalidades. El Arzobispo no pudo asistir por estar enfermo.

Levantados los sellos de la sepultura, se abrió el ataud con las llaves que guardan el Rey y el Arzobispo de Valencia.

Los médicos reconocieron el cuerpo de San Luis y certificaron que estaba en disposición de ser cambiado de traje.

Verificaron esta operación el capillero del Santo, la Marquesa de la Roca, la Condesa de Rólove y las religiosas de Beneficencia.

Las ropas viejas fueron encerradas en una caja para entregarlas al Arzobispo.

Las fiestas de la beatificación despiertan aquí mucho interés por tratarse de un santo valenciano.

##### La producción agrícola de España en 1907.

He aquí el balance de la producción agrícola de España en 1907:

Trigo.—En el año 1906 se obtuvieron 38.280,377 quintales métricos y 49.077,406 hectolitros en hectáreas sembradas 3.762,898, y en el año 1907, 27.805,739 quintales métricos y 35 millones 007,357 hectolitros en tres millones 697,927 hectáreas sembradas.

Cereales.—Año 1906.—Cebada, un millón 465, 019 hectáreas, produjeron 19.652,732 quintales métricos; avena, 482,453 idem, produjeron 4.075,435 idem; centeno, 886,546 idem, produjeron 7.853,507 idem, y maíz, 446,357 idem, produjeron 4.753,252 idem.

En el año 1907.—Cebada, 1.441,145 hectáreas, produjeron 11.669,584 quintales métricos; avena, 480,145 idem, produjeron 2.467,279 idem; centeno, 901,689 idem, produjeron 2.467,279 idem, y maíz, 448,993 idem, produjeron 6.444,692 idem.

Aceite.—Producción de aceitunas, 7.135,504 quintales métricos en 1906, y 16.083,612 idem en 1907; aceituna destinada á la fabricación, 6.847,840 quintales métricos en 1906, y 15 millones 344,599 idem en 1907; aceite producido, 1.336,566 quintales métricos en 1906, y 3.064,158 idem en 1907.

Vinos.—En 1905, 1.461,304 hectáreas, produjeron 31.302,320 quintales métricos; en 1906, 1.398,770 idem; produjeron 24.811,225 idem; en 1907, 1.367,455 idem, produjeron 31.715,665 idem.

En el año 1906, 27.988,200 quintales métricos de uva destinada á la vinificación, produjeron 17.703,778 hectolitros de mosto; en 1906, 21.976,540 idem, produjeron 18.574,745 idem, y en 1907, 28.982,221 idem, produjeron 18.334,337 idem.

Leguminosas.—En 1906, 167,290 hectáreas de garbanzos, produjeron 712,880 quintales métricos; habas, 180,812 idem, produjeron 1.975,861 idem; guisantes, 29,281 idem, produjeron 149,931 idem; judías, 284,602 idem, produjeron 983,801 idem; arvejas, 20,891 idem, produjeron 147,855 idem; algarrobas, 133,230 idem, produjeron 776,735 idem; lentejas, 12,835 idem, produjeron 74,866 idem; almortas, 19,662 idem, produjeron 134,519 idem; yeros, 25,407 idem, produjeron 178,853 idem; altramuces, 5,060 idem, produjeron 43,290 idem, y cacahuets, 7,250 idem, produjeron 135,349 idem.

En el 1907, 166,212 hectáreas de

garbanzos, produjeron 588,884 quintales métricos; habas, 174,756 idem, produjeron 1.339,975 idem; guisantes, 27,273 idem, produjeron 109,081 idem; judías, 253,749 idem, produjeron 1.179,409 idem; arvejas, 20,782 idem, produjeron 102,268 idem; algarrobas, 137,027 idem, produjeron 673,224 idem; lentejas, 12,761 idem, produjeron 57,139 idem; almortas, 17,363 idem, produjeron 89,006 idem; yeros, 31,319 idem, produjeron ciento setenta y dos mil 968 idem; altramuces, 5,399 idem, produjeron 40,421 idem, y cacahuets, 7,510 idem, produjeron 183,410 idem.

Saponinas, jabón de notable eficacia medicinal para las erupciones cutáneas, y con perfume exquisito que invita al uso constante. LAMMA & KEMP, New York, propietarios y únicos fabricantes.

### NECROLOGIA

Por cable hemos recibido la noticia de haber fallecido ayer por la mañana en la ciudad de New York, el acaudalado comerciante honorable señor Hugh Kelly. Era el finado presidente del "Teresa Sugar Co.," de Manantillo, y director de los centrales "Boston" y "Nipe Bay Co.," además era gerente de la firma comercial Hugh Kelly Co., de esta plaza. Descanse en paz el respetable financiero y comerciante!

### POR LAS OFICINAS

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

##### Noticia aclarada

Previas las investigaciones del caso, se ha comprobado de manera irrefutable que fué incierta la noticia propagada por un americano de que por la finca "Feites," (San Cristóbal,) habían cruzado cinco hombres armados con dirección á las lomas.

##### Morena quemada

En el barrio "Leña," término municipal de Consolación del Sur, sufrió quemaduras de las cuales falleció, la morena Santa Isabel Betancourt.

### SANIDAD

#### Licencia

Se ha concedido seis semanas de licencia al doctor Marión Mc Millan, Jefe local de Sanidad de Camaguey, quien será sustituido durante su ausencia por el doctor Alfredo Martínez, Médico oficial primero de dicha Jefatura local, quien le sigue en categoría.

##### El doctor Peña

El doctor José M. Peña, Ayudante del Consultar Sanitario del Departamento, ha regresado de Guanajay, después de verificar la Comisión que le fué confiada.

### ASUNTOS VARIOS

#### El actor Borrás

A las once de hoy por la mañana, será visitada la Quinta de Salud "Purísima Concepción," del Centro de Dependientes de la Habana, por el actor señor Borrás.

El eminente actor español será obsequiado con un almuerzo en aquel sanatorio.

#### Colegio Alemán

A las ocho de la mañana de hoy recibirán la primera comunión, en la iglesia de Santa Catalina, los alumnos del Colegio Alemán.

Al religioso acto hemos sido atentemente invitados por la Directiva de dicho plantel de educación.

#### Una renuncia

Nos comunica nuestro amigo el señor don F. A. Netto, que con fecha 15 del actual, ha hecho renuncia, con el carácter de irrevocable, del cargo que venía desempeñando desde su

fundación, de Director Gerente de la Compañía "Crédito Agrícola de Cuba."

#### El Dr. Fernández Alarcón

Un amigo muy distinguido de esta casa, reputado y notable médico, el Dr. José Fernández Alarcón, hemos visto con verdadero gusto que ha revalidado su título de médico de la Universidad Central de Madrid, en la Habana, según hemos leído en el siguiente justo suelto de "El Fíguro," que hacemos nuestro al enviar las más expresivas congratulaciones al sapiente facultativo:

"Se honra "El Fíguro" publicando el retrato del reputado doctor Fernández Alarcón, que ha obtenido la revalidación de su título de médico, en nuestra Universidad, con especiales felicitaciones del tribunal. Sus ejercicios han probado que es un médico profundo en su ciencia y de gran práctica.

"Vuelve el doctor Fernández Alarcón—coronel retirado de la Sanidad militar española—al país de sus amores, á cimentar de nuevo los prestigios y afectos que supo conquistar durante los muchos años que residió con su familia en Cuba.

"Las enhorabuena más calurosas al notable médico, y un abrazo al queridísimo amigo."

### LA ANEMIA



es una enfermedad de la sangre causada por la mala nutrición. De 10 personas atacadas de este mal 9 son mujeres de 14 á 22 años.

Las píloras, tónicos y vinos ferruginos dañan la constitución, causan estreñimiento y no curan la anemia.

Son los buenos alimentos los que regeneran y enriquecen la sangre. Una persona anémica puede sangrar más nutrimento de un solo frasco de

### Emulsión de Scott

que de diez libras de carne ó de cualquier otro alimento.

La razón de esto es que toda persona anémica repugna y no asimila la grasa que contienen la carne y los demás alimentos, y la Emulsión de Scott suministra este elemento tan esencial de la nutrición en una forma concentrada palatable y digerible, que los estómagos delicados absorben y convierten en sangre con rapidez. Sus efectos son progresivos y seguros y no hay anemia que se le resista.

"Por mucho tiempo padecía de una Anemia profunda y debilidad general. Después de muchos experimentos sus resultados resolví tomar la Emulsión de Scott, con cuya medicina-alimento he obtenido una curación completa."

CELIA DONOSO, Valparaíso, Chile.



Ninguna es legítima sin la marca del "hombre con el pez" en el empaque. Rechace las imitaciones y los llamados Vinos, Extractos y Preparaciones sin el sabor de aceite de haddock perjudiciales á la salud por contener mucho alcohol y ningún aceite de haddock.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

### RIÑONES DÉBILES.

Debilidad de los riñones no es sino debilidad de los nervios de los riñones. La causa de la debilidad de los riñones es el ácido urico y la del hígado no reside en el órgano mismo sino en los nervios que los gobiernan, las glándulas y los vasos. El Reconstituyente del Dr. Shoop es una medicina preparada con el objeto único de medicar estos nervios. Medicar el órgano es perder tiempo y dinero.

Si le duele la espalda, si la orina le escaldita, ó de color subido ó obscuro, si tiene síntomas de mal de Bright ó de crisis de la pelagra, ó enfermedades de los riñones, pruebe el Reconstituyente del Dr. Shoop por un mes—Facilita ó quita—y quedará ricamente curado. Vendemos y recomendamos el

### Reconstituyente del Dr. Shoop.

De Venta por José Barra, "Calle Real 41.—Habana.



En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

### RESTAURADOR VITAL DE RIGORD.

Restaura la vitalidad de los hombres. Garantizado. Precio \$1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á V. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

### UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

### ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfamecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

### DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo tal cual á quien lo pida.

### Cuba Cataluña

ALMACEN DE VIVERES FINOS, LUNCH Y HELADOS.

Galiano núm. 97. Teléfono 1216.

Si usted quiere ver damas bonitas y elegantes, entre en el SALON de CUBA CATALUÑA, saboré los mejores helados y en particular el Biscuit Glacé, que es el Rey de ellos, por su exquisito gusto y buen sabor.

Todo el que tenga que comprar viveres para su despensa hazgalo en Cuba Cataluña, por ser más baratos que en parte alguna.

Mandamos á domicilio leche de la vaquería propiedad de esta casa.

### "Cuba Cataluña", Galiano 97.

### Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, vigorizante y Reconstituyente

### Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

### LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.

J. Vales y Comp.

### Galiano, 98.



CRONICAS ASTURIANAS

Gestiones de Pérez Stable.—Donativo importante.—Dos telegramas honorables.—Capítulo de bodas.—Importante sociedad financiera.—Los que se van.—Otras noticias.

De nuevo se han reanudado las gestiones para que bagan escala en Gijón los trasatlánticos que hacen la travesía de Europa a Cuba. Lleva la voz cantante en estos trabajos el dignísimo cónsul de Cuba en Gijón, don Juan de los Ríos.

El señor Pérez Stable, hace más justicia a Gijón que los propios gijoneses, quienes parecen no parar mientes en la importancia y transcendencia de esta iniciativa eminentemente patriótica. Si el éxito corona la labor del Cónsul, Gijón habrá recibido de un cubal un uno de los más grandes servicios que hoy más que nunca precisa para su desenvolvimiento y prosperidad.

Según os anunciamos, mi querido y respetable amigo don Antonio Quesada, ex-alcade de la Habana, saldrá el día 20 para Cuba. En la Habana fijará definitivamente su residencia el señor Quesada, complaciendo a sus idolatradas niñas. A España volverá cuando sea ocasión oportuna de hacerse una nueva operación en la vista. Debe felicísimo viaje el bondadoso amigo, a quien deseo toda suerte de felicidades.

Háblase de la próxima publicación en Oviedo de un periódico órgano de Melquiades Alvarez. Se ignora todavía si el futuro colega será diario o semanal. Con motivo de su próximo regreso a Cuba, que ya os comunico en otro lugar de esta crónica, obsequió el sábado último don Manuel Hevia en su casa del "Pien Espina," en Siete-Brecha, con un espléndido banquete a sus amistades. La reunión resultó animadísima. Presidió la fiesta el anfitrión y su bella esposa Blanquita. Han comenzado los trabajos de edificación de la escuela de Siete y Medrafitas. En Colunga se ha recibido un donativo de cinco mil pesetas que desde la República Argentina envía don Antonio Polledo con destino al capital que es necesario formar para la fundación de las clases de Comercio e Idiomas en las Escuelas Cristianas de dicha villa. Nuestro muy querido amigo don Rafael García Marqués, presidente de honor del Centro Asturiano y efectivo del gremio de tabaqueros de la Habana, ha salido para París de donde se dirigirá al Havre, embarcando con rumbo a la Habana, a donde piensa llegar el día primero ó segundo de Noviembre. El señor García Marqués se propone estar en la Habana a fines del presente mes. Deséole felicísimo viaje. —La festividad de la Virgen del Rosario constituyó en Ribadesella el domingo, un día solemne, tanto por las prácticas religiosas como por la fiesta profana que fué brillantísima. —El día 22 del actual embarcarán en Santander para concurrir a una exposición que ha de celebrarse en la capital de la República Mejicana, varios magníficos ejemplares de la raza bovina de los señores García Peláez, de Pesnés. —Han contraído matrimonio: En Oviedo, la virtuosa y simpática señorita Josefina Alvarez Lorenzo y el estimable joven don José Liaca Argüelles; la gentil María Faes y el distinguido joven don Francisco Falcón Ordóñez. En Villavieiosa, don Manuel Collado con la bella señorita Mercedes Moreno, sobrina de don Obdulio Fernández. En Libardón, Ramón Presa Collera y Avelina Valle Pressa. En Permís, Raimundo Pereda Miyar y Angeles Bada Toyos. En Ambas, los jóvenes José Bruno Alonso y Elvira Carrolera Ballinas, más conocida en la parroquia por el sobrenombre de la Formiga. En Pola de Lema, la encantadora Eladia García Mata y el joven y rico propietario de Mieres don José Mata. En Colunga, el joven médico de esta villa don Emilio Grande del Río, con la hermosa señorita María Covian, perteneciente a distinguida familia. En Amardi la bellísima Herminia de la Prida con don Faustino Rivero. Los novios fijaron su residencia en Puebla, Méjico. En la parroquia de Jove, Gijón, los estimados jóvenes de las Calañas doña Josefa Menéndez y don José Suárez. En la de San Lorenzo, también de Gijón, la muy bella y elegante Lola de Tuvo y González con el joven y acudado comerciante portorriqueño don Ramón García Covian, que fué representado en la ceremonia por su señor padre don Cándido, siendo padrinos don José Covian y su esposa doña Lucinda. Para el estimable joven gijonés don Maximino Fernández y García ha sido pedida la mano de la gentil María de la Asunción Perfecta Rodríguez de la Miyor. Se dice que está concertada la boda de la incomparablemente bella y elegantísima Dinora Bertrand, con el joven y distinguido director de la cursal del Banco de Castilla, de Gijón. La noticia no es aun oficial. Una boda se escapaba al capítulo matrimonial de hoy: la de la bondadosa y simpática Carmen Piles Villanueva con don Rafael Suárez González. La ceremonia nupcial se verificó en la iglesia parroquial de San Lorenzo, de Gijón. También unieron sus destinos, en Avilés, la virtuosa señorita Engracia García Alvarez y don Policarpo Costales. —Toda la Prensa de gran circulación de la provincia, ha reproducido

do los dos telegramas que recibió el ilustre Rector de la Universidad de Oviedo, firmados por nuestro querido Director señor Rivero y por el señor Berriel. El del honorable Director del DIARIO DE LA MARINA dice así: "Canella, Oviedo.—Reunidos fraternalmente alumnos Universidad para celebrar Centenario, con asistencia representante España, pronunciáronse entusiastas elocuentes brindis honor Universidad, popular queridísimo Rector.—Rivero." El del dignísimo Rector de la Universidad de la Habana dice así: "Rector Universidad Oviedo.—Gracias homenaje comisionado Dñigo, Viva Universidad Oviedo!—Berriel." Asturias agradece tanto a su ilustre hijo don Nicolás Rivero, como al doctor Berriel esta manifestación de cariño y respeto, respectivamente, que rinden a la gloriosa escuela asturiana en su sabio Rector. —Anúnciase la formación de una importantísima y poderosa sociedad financiera de la que formarán parte los señores Marqués de Comillas, Sánchez de Toca, Suárez Inclán, Zubiriá, Chahabán y Tartiere, con otras personalidades de Castilla y Cataluña para con el decidido apoyo del Banco de España, proceder a los estudios y construcción de las líneas estratégicas que saca a concurso el gobierno. Estas líneas son: Una de vía ancha desde Pontevedra a Ribadavia, pasando por Puente Caldelas; prolongación de la de Carril a Pontevedra; las de un metro necesarias para enlazar Carril con el Ferrol, el Ferrol con Irún y Figaredo con León, y las de un metro que falten hasta completar las del mismo ancho en la costa S. SE. desde San Fernando a Cartagena, pasando por el Campo de Gibraltar y Almería. El total a construir en esta primera etapa del plan de la Sociedad se calcula en unos 1000 kilómetros. —En Colunga se han inaugurado con toda solemnidad, las Escuelas Cristianas de la Inmaculada Concepción y San Luis. Al acto asistió el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis. Terminada la inauguración, que resultó brillantísima, fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido banquete que se celebró en el Colegio. —Se encuentra en Infiesto, procedente de la Habana, don Julio Crespo, que desempeña en dicha capital cubana, el importante cargo de Administrador de la gran Quinta "Covadonga." Sea muy bienvenido. —En el correo del día 20 marcharán a la Habana: De Villavieiosa, don Manuel Hevia con su distinguida esposa Blanquita; Manolo Abaya, de la "Espunacia," hijo de "Joseón" del "güelu" y Florentino Badriñana; don Vicente Gallina, que de Colunga se dirige a Santiago de Cuba; don Vicente Rodríguez, a Remedios; y don Vicente Balbín a Cienfuegos; don Isidoro Granja Alonso, para la Habana.

de Colunga, para Méjico, don Vicente Estrada y don Germán Lendó; para Buenos Aires, don Emilio y don Enrique Ordóñez Mats y don Ricardo Balbín y don Casimiro Ruiz, vecinos de Lué. De Oviedo, para la Habana, don José Cadrecha y señora. De Pravia, para Unión de Reyes, mi estimado amigo don José García Lerma, condeño del establecimiento "El Escándalo." —Días pasados se ha inaugurado con toda solemnidad, en Carbayón, un nuevo templo. Bendijo el santuario y sus ornamentos, el arzobispo dimisionario de Manila, R. P. Nozalada, asistido del maestro-escuela de la Catedral de Oviedo, señor Collado y de los sacerdotes don Gonzalo Liana, don Antonio Gío, don Perfecto R. Noyal, don Gabriel Florez y don Manuel Valdés Gutiérrez, capellán de la nueva Iglesia. —Terminado ya el hermoso chalet, que en Oviedo edificaba don Cecilio Fernández, se ha verificado en pasados días, con la consiguiente solemnidad, el acto de bautizarlo con el nombre de "Villa-Bella." Con tan feliz motivo la familia Fernández obsequió a sus amigos en la magnífica posesión de "Villa-Bella" con un suculento "lunch." —Más bodas: En Mieres, la bella señorita Rosario Cuesta y don Ramón Bros. En Oviedo, la señorita Natividad Barogaña y don Carlos Arias; la muy hermosa y gentil Olvido Sánchez Morillo y el profesor de la Universidad ovetense don Demetrio Espurz, a los cuales apadrinaron doña Elvira Hevia de Cabol y mi buen amigo don Fermín Canella, y en la capilla episcopal don Francisco Falcón Ordóñez y la señorita María Faes. —Han llegado: De Cuba, procedente de Cárdenas, a su pueblo natal de Posada, el joven y activo industrial don Juan Villaverde. De Buenos Aires, don Julio Rodríguez García. De Méjico, don Sebastián González Romano. Y por hoy no va más. EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón 13 Octubre 1908.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL. DISPENSARIO "LA CARIDAD" Parece que las almas generosas y caritativas tienen olvidados a nuestros niños, porque nos falta la leche condensada, el arroz y el azúcar que los distribuimos diariamente. Suplicamos a las personas buenas remitan al dispensario, Habana 58, esos artículos que hacen mucha falta para que muchos niños pobres no se mueran de hambre. Dios se lo pagará y las tiernas criaturitas las bendecirán. DR. M. DULFIN.

de los dos telegramas que recibió el ilustre Rector de la Universidad de Oviedo, firmados por nuestro querido Director señor Rivero y por el señor Berriel. El del honorable Director del DIARIO DE LA MARINA dice así: "Canella, Oviedo.—Reunidos fraternalmente alumnos Universidad para celebrar Centenario, con asistencia representante España, pronunciáronse entusiastas elocuentes brindis honor Universidad, popular queridísimo Rector.—Rivero." El del dignísimo Rector de la Universidad de la Habana dice así: "Rector Universidad Oviedo.—Gracias homenaje comisionado Dñigo, Viva Universidad Oviedo!—Berriel." Asturias agradece tanto a su ilustre hijo don Nicolás Rivero, como al doctor Berriel esta manifestación de cariño y respeto, respectivamente, que rinden a la gloriosa escuela asturiana en su sabio Rector. —Anúnciase la formación de una importantísima y poderosa sociedad financiera de la que formarán parte los señores Marqués de Comillas, Sánchez de Toca, Suárez Inclán, Zubiriá, Chahabán y Tartiere, con otras personalidades de Castilla y Cataluña para con el decidido apoyo del Banco de España, proceder a los estudios y construcción de las líneas estratégicas que saca a concurso el gobierno. Estas líneas son: Una de vía ancha desde Pontevedra a Ribadavia, pasando por Puente Caldelas; prolongación de la de Carril a Pontevedra; las de un metro necesarias para enlazar Carril con el Ferrol, el Ferrol con Irún y Figaredo con León, y las de un metro que falten hasta completar las del mismo ancho en la costa S. SE. desde San Fernando a Cartagena, pasando por el Campo de Gibraltar y Almería. El total a construir en esta primera etapa del plan de la Sociedad se calcula en unos 1000 kilómetros. —En Colunga se han inaugurado con toda solemnidad, las Escuelas Cristianas de la Inmaculada Concepción y San Luis. Al acto asistió el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis. Terminada la inauguración, que resultó brillantísima, fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido banquete que se celebró en el Colegio. —Se encuentra en Infiesto, procedente de la Habana, don Julio Crespo, que desempeña en dicha capital cubana, el importante cargo de Administrador de la gran Quinta "Covadonga." Sea muy bienvenido. —En el correo del día 20 marcharán a la Habana: De Villavieiosa, don Manuel Hevia con su distinguida esposa Blanquita; Manolo Abaya, de la "Espunacia," hijo de "Joseón" del "güelu" y Florentino Badriñana; don Vicente Gallina, que de Colunga se dirige a Santiago de Cuba; don Vicente Rodríguez, a Remedios; y don Vicente Balbín a Cienfuegos; don Isidoro Granja Alonso, para la Habana.

de Colunga, para Méjico, don Vicente Estrada y don Germán Lendó; para Buenos Aires, don Emilio y don Enrique Ordóñez Mats y don Ricardo Balbín y don Casimiro Ruiz, vecinos de Lué. De Oviedo, para la Habana, don José Cadrecha y señora. De Pravia, para Unión de Reyes, mi estimado amigo don José García Lerma, condeño del establecimiento "El Escándalo." —Días pasados se ha inaugurado con toda solemnidad, en Carbayón, un nuevo templo. Bendijo el santuario y sus ornamentos, el arzobispo dimisionario de Manila, R. P. Nozalada, asistido del maestro-escuela de la Catedral de Oviedo, señor Collado y de los sacerdotes don Gonzalo Liana, don Antonio Gío, don Perfecto R. Noyal, don Gabriel Florez y don Manuel Valdés Gutiérrez, capellán de la nueva Iglesia. —Terminado ya el hermoso chalet, que en Oviedo edificaba don Cecilio Fernández, se ha verificado en pasados días, con la consiguiente solemnidad, el acto de bautizarlo con el nombre de "Villa-Bella." Con tan feliz motivo la familia Fernández obsequió a sus amigos en la magnífica posesión de "Villa-Bella" con un suculento "lunch." —Más bodas: En Mieres, la bella señorita Rosario Cuesta y don Ramón Bros. En Oviedo, la señorita Natividad Barogaña y don Carlos Arias; la muy hermosa y gentil Olvido Sánchez Morillo y el profesor de la Universidad ovetense don Demetrio Espurz, a los cuales apadrinaron doña Elvira Hevia de Cabol y mi buen amigo don Fermín Canella, y en la capilla episcopal don Francisco Falcón Ordóñez y la señorita María Faes. —Han llegado: De Cuba, procedente de Cárdenas, a su pueblo natal de Posada, el joven y activo industrial don Juan Villaverde. De Buenos Aires, don Julio Rodríguez García. De Méjico, don Sebastián González Romano. Y por hoy no va más. EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón 13 Octubre 1908.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL. DISPENSARIO "LA CARIDAD" Parece que las almas generosas y caritativas tienen olvidados a nuestros niños, porque nos falta la leche condensada, el arroz y el azúcar que los distribuimos diariamente. Suplicamos a las personas buenas remitan al dispensario, Habana 58, esos artículos que hacen mucha falta para que muchos niños pobres no se mueran de hambre. Dios se lo pagará y las tiernas criaturitas las bendecirán. DR. M. DULFIN.

UNA ACCION NOBLE.

Es un grato anunciar a nuestros lectores que el doctor Munyon, el adorado sabio y filántropo, ha puesto de venta en las farmacias su gran remedio para las indigestiones y demás dolencias estomacales. Es un remedio encontrado que desearían todos los dispépticos y otros enfermos que son víctimas de enfermedades del estómago, indigestiones, estreñimiento, hinchazón, malestar general después de las comidas, entumecimiento ó inflamación del estómago, palpitaciones del corazón, respiración dificultosa, y todas las afecciones cardíacas que provienen de la indigestión, no tratan de probar el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DÍSPEPSIA. Estas pilorritas entonan muy pronto el estómago, y permiten comer, sin desahago, lo que se desea. En consecuencia recomendamos a todas las personas que sufren de fatigaciones en los intestinos, de gases en el estómago ó de eructos ventosos, y a todas aquellas cuyos alimentos se agrían y cuyo aliento no tiene Ud. apetito, si se nota Ud. cierta languidez ó debilidad; si la circulación de su sangre es defectuosa; si siente Ud. náuseas antes ó después de las comidas; si tiene Ud. la lengua de mal color; si padece Ud. de eructos acuosos, ó si el estómago está dolorido, pruebe Ud. el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DÍSPEPSIA, y le sorprenderá a Ud. el maravilloso efecto que produce. Nuestros lectores puedan obtener este remedio en las boticas al precio ínfimo de 25 centavos en oro, la botella. C. 3351 1-0c.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepina y Rubarbo de Bessue. La Pepina y Rubarbo de Bessue produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neuropatía gástrica, etc. El enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los mejores médicos la recetan. Dose años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 3350 1-0c.

DR. GALVEZ GUILLEM. Imotencia. --Pérdidas seminales. --Estreñimiento. --Venéreo. --Sifilís y Hernias o quibraduras. Consultas de 12 a 1 y de 4 a 8. C. 3341 1-0c.

White Wolf Stock Food (Pienso mezclado para ganado "Lobo Blanco") ANALISIS practicado por la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas: Proteína 13.83 0/0, Extracto de éter (grasa) 2.64, Materia fibrosa 9.52, Extracto libre de nitrógeno (azúcar) 54.23, Ceniza 4.89, Agua 15.89. TOTAL 100. Este pienso está compuesto de cuatro de los mejores alimentos combinados en uno solo, dando la mayor cantidad de proteína y azúcar, que es lo que constituye el valor nutritivo de un alimento. Este pienso da nueva vida, vigor y músculos a caballos y mulos, además de suavizar y embellecerles su pelo. Se garantiza que dará los mejores resultados si se administra debidamente, y tiene la ventaja de ser más barato que la avena ó el maíz y más nutritivo. Este pienso es usado por las siguientes dependencias del Estado, Corporaciones y particulares: Departamento Nacional de Sanidad, Habana. Jefatura Local de Sanidad, Matanzas. Estación Central Agronómica, Santiago de las Vegas. Cuerno de Artillería. Ferrocarriles Unidos, Habana. T. L. Huston C. Contratistas, Habana. Fermín Piñón, Contratista, Habana. Enrique Aidabó, Industrial, Habana. Calixto López, Industrial, Habana. Enrique Meenck, Artemisa. Luis Marx, Alguazar. Cuban Land & Leaf Tobacco Co. (Trust de Tobacco) Vuelta Abajo. Central Pilar, Artemisa. Central Santa Gertrudis, Banaguises. Y un gran número de industriales y particulares. Cada saco lleva la marca de fábrica: WHITE WOLF STOCK FOOD. AGENTES: Justo Regalado, Cienfuegos. Homs Hermanos, Batabanó. José Muñoz, Manzanillo. A. Lima, y Comp., Matanzas. Fetter y Ross, Nueva Gerona, Isla de Pinos. De venta por: FRED. WOLFE. Mercaderes 3. Teléfono 227. HABANA. C. 3345 1-0c.

Este pienso está compuesto de cuatro de los mejores alimentos combinados en uno solo, dando la mayor cantidad de proteína y azúcar, que es lo que constituye el valor nutritivo de un alimento. Este pienso da nueva vida, vigor y músculos a caballos y mulos, además de suavizar y embellecerles su pelo. Se garantiza que dará los mejores resultados si se administra debidamente, y tiene la ventaja de ser más barato que la avena ó el maíz y más nutritivo. Este pienso es usado por las siguientes dependencias del Estado, Corporaciones y particulares: Departamento Nacional de Sanidad, Habana. Jefatura Local de Sanidad, Matanzas. Estación Central Agronómica, Santiago de las Vegas. Cuerno de Artillería. Ferrocarriles Unidos, Habana. T. L. Huston C. Contratistas, Habana. Fermín Piñón, Contratista, Habana. Enrique Aidabó, Industrial, Habana. Calixto López, Industrial, Habana. Enrique Meenck, Artemisa. Luis Marx, Alguazar. Cuban Land & Leaf Tobacco Co. (Trust de Tobacco) Vuelta Abajo. Central Pilar, Artemisa. Central Santa Gertrudis, Banaguises. Y un gran número de industriales y particulares. Cada saco lleva la marca de fábrica: WHITE WOLF STOCK FOOD. AGENTES: Justo Regalado, Cienfuegos. Homs Hermanos, Batabanó. José Muñoz, Manzanillo. A. Lima, y Comp., Matanzas. Fetter y Ross, Nueva Gerona, Isla de Pinos. De venta por: FRED. WOLFE. Mercaderes 3. Teléfono 227. HABANA. C. 3345 1-0c.

de Colunga, para Méjico, don Vicente Estrada y don Germán Lendó; para Buenos Aires, don Emilio y don Enrique Ordóñez Mats y don Ricardo Balbín y don Casimiro Ruiz, vecinos de Lué. De Oviedo, para la Habana, don José Cadrecha y señora. De Pravia, para Unión de Reyes, mi estimado amigo don José García Lerma, condeño del establecimiento "El Escándalo." —Días pasados se ha inaugurado con toda solemnidad, en Carbayón, un nuevo templo. Bendijo el santuario y sus ornamentos, el arzobispo dimisionario de Manila, R. P. Nozalada, asistido del maestro-escuela de la Catedral de Oviedo, señor Collado y de los sacerdotes don Gonzalo Liana, don Antonio Gío, don Perfecto R. Noyal, don Gabriel Florez y don Manuel Valdés Gutiérrez, capellán de la nueva Iglesia. —Terminado ya el hermoso chalet, que en Oviedo edificaba don Cecilio Fernández, se ha verificado en pasados días, con la consiguiente solemnidad, el acto de bautizarlo con el nombre de "Villa-Bella." Con tan feliz motivo la familia Fernández obsequió a sus amigos en la magnífica posesión de "Villa-Bella" con un suculento "lunch." —Más bodas: En Mieres, la bella señorita Rosario Cuesta y don Ramón Bros. En Oviedo, la señorita Natividad Barogaña y don Carlos Arias; la muy hermosa y gentil Olvido Sánchez Morillo y el profesor de la Universidad ovetense don Demetrio Espurz, a los cuales apadrinaron doña Elvira Hevia de Cabol y mi buen amigo don Fermín Canella, y en la capilla episcopal don Francisco Falcón Ordóñez y la señorita María Faes. —Han llegado: De Cuba, procedente de Cárdenas, a su pueblo natal de Posada, el joven y activo industrial don Juan Villaverde. De Buenos Aires, don Julio Rodríguez García. De Méjico, don Sebastián González Romano. Y por hoy no va más. EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón 13 Octubre 1908.

de Colunga, para Méjico, don Vicente Estrada y don Germán Lendó; para Buenos Aires, don Emilio y don Enrique Ordóñez Mats y don Ricardo Balbín y don Casimiro Ruiz, vecinos de Lué. De Oviedo, para la Habana, don José Cadrecha y señora. De Pravia, para Unión de Reyes, mi estimado amigo don José García Lerma, condeño del establecimiento "El Escándalo." —Días pasados se ha inaugurado con toda solemnidad, en Carbayón, un nuevo templo. Bendijo el santuario y sus ornamentos, el arzobispo dimisionario de Manila, R. P. Nozalada, asistido del maestro-escuela de la Catedral de Oviedo, señor Collado y de los sacerdotes don Gonzalo Liana, don Antonio Gío, don Perfecto R. Noyal, don Gabriel Florez y don Manuel Valdés Gutiérrez, capellán de la nueva Iglesia. —Terminado ya el hermoso chalet, que en Oviedo edificaba don Cecilio Fernández, se ha verificado en pasados días, con la consiguiente solemnidad, el acto de bautizarlo con el nombre de "Villa-Bella." Con tan feliz motivo la familia Fernández obsequió a sus amigos en la magnífica posesión de "Villa-Bella" con un suculento "lunch." —Más bodas: En Mieres, la bella señorita Rosario Cuesta y don Ramón Bros. En Oviedo, la señorita Natividad Barogaña y don Carlos Arias; la muy hermosa y gentil Olvido Sánchez Morillo y el profesor de la Universidad ovetense don Demetrio Espurz, a los cuales apadrinaron doña Elvira Hevia de Cabol y mi buen amigo don Fermín Canella, y en la capilla episcopal don Francisco Falcón Ordóñez y la señorita María Faes. —Han llegado: De Cuba, procedente de Cárdenas, a su pueblo natal de Posada, el joven y activo industrial don Juan Villaverde. De Buenos Aires, don Julio Rodríguez García. De Méjico, don Sebastián González Romano. Y por hoy no va más. EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón 13 Octubre 1908.

de Colunga, para Méjico, don Vicente Estrada y don Germán Lendó; para Buenos Aires, don Emilio y don Enrique Ordóñez Mats y don Ricardo Balbín y don Casimiro Ruiz, vecinos de Lué. De Oviedo, para la Habana, don José Cadrecha y señora. De Pravia, para Unión de Reyes, mi estimado amigo don José García Lerma, condeño del establecimiento "El Escándalo." —Días pasados se ha inaugurado con toda solemnidad, en Carbayón, un nuevo templo. Bendijo el santuario y sus ornamentos, el arzobispo dimisionario de Manila, R. P. Nozalada, asistido del maestro-escuela de la Catedral de Oviedo, señor Collado y de los sacerdotes don Gonzalo Liana, don Antonio Gío, don Perfecto R. Noyal, don Gabriel Florez y don Manuel Valdés Gutiérrez, capellán de la nueva Iglesia. —Terminado ya el hermoso chalet, que en Oviedo edificaba don Cecilio Fernández, se ha verificado en pasados días, con la consiguiente solemnidad, el acto de bautizarlo con el nombre de "Villa-Bella." Con tan feliz motivo la familia Fernández obsequió a sus amigos en la magnífica posesión de "Villa-Bella" con un suculento "lunch." —Más bodas: En Mieres, la bella señorita Rosario Cuesta y don Ramón Bros. En Oviedo, la señorita Natividad Barogaña y don Carlos Arias; la muy hermosa y gentil Olvido Sánchez Morillo y el profesor de la Universidad ovetense don Demetrio Espurz, a los cuales apadrinaron doña Elvira Hevia de Cabol y mi buen amigo don Fermín Canella, y en la capilla episcopal don Francisco Falcón Ordóñez y la señorita María Faes. —Han llegado: De Cuba, procedente de Cárdenas, a su pueblo natal de Posada, el joven y activo industrial don Juan Villaverde. De Buenos Aires, don Julio Rodríguez García. De Méjico, don Sebastián González Romano. Y por hoy no va más. EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón 13 Octubre 1908.

LA QUINTA DE LOS AVESTRUCEZ en Mariano se abrirá el Domingo 8 de Noviembre. SEÑORAS GRATIS. C. 3347 6-30

PROFESIONES DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ De la Universidad de Columbia, New York, Jefe de la Clínica de Dr. Santos Fernández, Garganta, Nariz y Oídos. PRADO 195. De 9 a 11; pobres de 1 a 4. 26-30-0c. Doctor J. A. Trémois Médico de tuberculosis y de enfermos del pecho. — Médico de afecciones. — Elección de crianceras. Consultas 125. Consultas de 12 a 2. 18925 8-24 Dr. J. FERNANDEZ MONTES Médico-Cirujano. Especialista del Corazón De 1 a 4 exclusivamente. Consultas \$10-50 oro.—Reina 44. 18910 15-24-0c Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina Consultas de 1 a 2. Neptuno número 48, bajo. Gratis sólo lunes y miércoles. C. 3321 1-0c. DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas de 1 a 2: Consultas 114. C. 3391 1-0c. DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 42. C. 3342 1-0c. Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. Consultas de 12 a 3 LUZ 19. C. 3359 1-0c. DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores Goyens Mayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 A 2. PRADO 34. C. 3388 1-0c. J. B. DOD CIRUJANO DENTISTA Neptuno núm. 34, entre 12 y 13. C. 3345 1-0c. CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES sin medicinas ni operaciones. Baños de sol, de vapor, de asiento, etc. Sistema Kuhne Para conocimiento de las numerosas curaciones realizadas léase "La Nueva Ciencia" revista vegetariana, la cual se envía gratuita a quienes la piden de palabra ó por escrito a su administrador, MANRIQUE 140. C. 3395 1-0c.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años Lleva la firma de Chas. H. Fletcher

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina, y Abogado y Notario del Centro Asturiano. CUBA 23, altos.

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San Ignacio 46, pral. Tel. 339, de 1 a 4. C. 3394 1-0c. Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguila 78, esquina a San Rafael, altos. TELEFONO 1934. C. 3279 1-0c.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital n.º 2 Especialista en Enfermedades de Mujeres Partes y Cirugía en general. Consultas de 1 a 2. Expediente 49. Teléfono 355. C. 3329 1-0c.

DR. ENRIQUE PERDOMO Vias urinarias. Estrechos de la orina. Venéreo. Sífilis, hidrocele. Teléfono 287. De 12 a 5. Jesús María número 32. C. 3267 1-0c.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & Ingleses Johnson. Precios de los Trabajos Aplicación de cauterios. . . . \$ 0.25 Una extracción. . . . . 0.50 Una id. sin dolor. . . . . 0.75 Una amputación. . . . . 1.50 Una empastadura. . . . . 1.00 Una id. porcelana. . . . . 1.50 Una dentadura completa. . . . . 3.00 Orificaciones desde \$1.50 a . . . . (3.) Una corona de Oro 22 kis. . . . . 4.24 Una dentadura de 1 a 3 piezas. . . . . 3.00 Una id. de 4 a 6 id. . . . . 5.00 Una id. de 7 a 10 id. . . . . 8.00 Una id. de 11 a 14 id. . . . . 12.00 Los dientes en Oro a razón de \$4.24 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Aviso a los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 9 a 10, de 12 a 2 y de 4 y media a 8 y media. C. 3287 1-0c.

Análisis de orinas Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica de la Habana Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, leche, vísc. etc. etc. Prado 101. C. 3349 1-0c. Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 2. Teléfono 84. EGIDO NUM. 2 (altos). C. 3269 1-0c.

Dr. C. E. Finla Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94.—Teléfono 1396. Consultas de 1 a 4. C. 3270 1-0c. Policarpo Luján ABOGADO Aguirre 31, Banco Español, principal. Teléfono 314. 52-10-0c. CURACION rápida, radical y garantizada de las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, hemorroides y dispepsias de origen gástrico ó hepático, por procedimientos propios y sueros especiales. AGUIAR 126, de 1 a 4. C. 3352 1-0c.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vias Urinarias. — Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2. San Lazaro 246. — Teléfono 1942. Gratis para los pobres. C. 3281 1-0c. DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios CONSULTAS DE 12 A 2. PRADO 189. De 9 a 11; pobres de 1 a 4. C. 3384 1-0c. DOCTOR DEHOGUES OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 12 a 2. AGUIAR 36. — Teléfono 1745. 52-11-0c. 15311 Dr. Pantaleón J. Valdés. MEDICO CIRUJANO PARTERO Tratamiento suceptivo hipnótico del Alcoholismo, Neurastenia, Histerismo y de todas las enfermedades nerviosas. Consultas de 12 a 2. Martes, jueves y sábados, Reina 110 Teléfono 1812. C. 3292 1-0c. Dr. Felipe García Cañizares Catedrático del Instituto. Médico del Hospital de Paula. P. M. — SIFILIS — VIAS URINARIAS Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 3. Salud, 55. Teléfono 1624. 154-20-3n C. 3292 1-0c.

DR. GUSTAVO G. DUPLISSIS CIRUJANO GENERAL Consultas de 1 a 2. San Nicolás núm. 2. Teléfono 1132. C. 3271 1-0c. Dr. Rafael Weiss Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. — Consultas de 1 a 3. GALLIANO 96. TELEFONO 1355. 18-61 52-7-0c. DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Neptuno 137 De 12 a 2 Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos — Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes a las 8 de la mañana. C. 3272 1-0c. DOCTOR TABOADELA Dentista y médico Las operaciones de la boca las practica por los métodos más modernos. Dientes positivos de todos los sistemas. Todos los días de 8 a 4. NEPTUNO 57 15724 26-20-0c

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Amistad 94, a una cuadra de San Rafael. C. 3335 1-0c. A. TESTAR Abogado y Notario, Habana 49, entre Obispo y Chaparra. Teléfono número 749. Esquina 12485. 78-18-2n SANATORIO "GUBA" Casa de Salud. — Infanta 37, Teléfono 6028 HABANA Habitaciones confortables y dietas al nivel de las más modernas. C. 3322 1-0c. Dr. Francisco M. Fernández De la Universidad de Columbia, New York, Jefe de la Clínica del Dr. J. Santos Fernández. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. PRADO 195. De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Recibe los pobres de 1 a 4 de la tarde. 14814 26-10-0c. El Dr. Juan Jesús Valdés CIRUJANO DENTISTA Ha trasladado su Gabinete de Consultas de Galiano 111 para Galiano 108 donde estará antes. Sépale a sus clientes y amigos. Horas de Consultas de 8 a 4. C. 3350 1-0c. DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Zoonosis, Níveo, Sida, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. —Días festivos, de 12 a 1.—Trocadero 14. —Teléfono 458. C. 3286 1-0c. SOLO Y SALAYA Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098 C. 3274 1-0c. Dr. Filiberto Rivero Ex-interno del Sanatorio de tuberculosis del Estado de New York. Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA, BRONQUITIS Y PULMONES Médico para San Ignacio. Consultas de 1 a 3. — San Ignacio, 48. Teléfono 391. C. 3478 26-Oct-20 Dr. Martínez Castrillón Especialista en enfermedades venéreas. Consultas de 12 a 3 de la tarde. AGUIAR núm. 101 25-70-0c. ANALISIS DE ORINAS Laboratorio Urológico del Dr. Viladosa (Fundado en 1888) Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PESOS. Competencia 97, entre Marabá y Piedad Rey C. 3287 1-0c. DR. P. JUSTINIANI CHACON Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEALTAD. C. 3285 1-0c. Dr. R. QUIRAL Oculista del Centro de Dependencias y Bazar Consultas de 12 a 2 (Clínica) 21 la inscripción al mes.—Particulares de 1 a 4. Manrique 73. Teléfono 1000. C. 3277 1-0c. Pelayo García y Santiago Notario público. Pelayo García y Orastes Ferrera, abogados. Habana 73. Teléfono 3155. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C. 3289 1-0c. DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, ricticos y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. AGUIAR 199. Teléfono 824. C. 3275 1-0c. Dr. J. Santos Fernandez OCULISTA Consultas en Prado 105 Al lado del DIARIO DE LA MARINA C. 3235 1-0c. Dr. Robelin PIEL — SIFILIS — SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. Jesús María 91. De 12 a 2. C. 3268 1-0c. RAMIRO CABRERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO HABANA Galiano 79. De 9 a 5 p. m. Teléfono 1054 Marcas de fábrica. Patentes de invención English spoken. C. 3288 1-0c. ANTONIO MONTERO SANCHEZ ABOGADO Ha trasladado su Bufete a Aguiar 45 (altos) Teléfono 740. Apartado Correo 482. 14984 26-60-0c. PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Estudio: Mercaderes 11, Principal. Teléfono 828. — Domicilio: Ancha del Norte 131. Teléfono 874. C. 3281 1-0c. DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e intestinos exclusivamente Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayot del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 3 de la tarde — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. C. 3278 1-0c. DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vias urinarias Consultas Luz 15 de 12 a 2. C. 3274 1-0c. DR. LAGE Especialista en SIFILIS y VENEREO Cura rápida y católica. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones durante el tratamiento. Si la histeria se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 a 2. Enfermedades propias de la mujer, de 2 a 4. AGUIAR 126. C. 3336 1-0c. Dr. Angel Prudencio Piedra MEDICO-CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado caso e intestinos. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Santa Clara 25, altos. Gratis para los pobres los martes y jueves de 12 a 1. C. 3232 1-0c. S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 63 TELEFONO 108 1-0c. DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 a 3. GALLIANO 10. TELEFONO 1130. C. 3280 1-0c. E. TOUSSAINT FABRICANTE DE BRAGUOS Y FAJAS Sobre indicaciones de los Sres. Médicos, ó bien de su propia iniciativa. Especialidad para hernias de difícil contención. Fajas y Sueros de Giarard para evanescencia. Entropion, ricticos móviles, para después de las operaciones de Apendicitis, Ovariotomía, Histerectomía, etc. etc. Cura radical de las hernias. Toma medidas y moldes para pedir piernas y brazos artificiales de los mejores fabricantes de París. Ortopia 15, Habana. 14995 15-10

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Amistad 94, a una cuadra de San Rafael. C. 3335 1-0c. A. TESTAR Abogado y Notario, Habana 49, entre Obispo y Chaparra. Teléfono número 749. Esquina 12485. 78-18-2n SANATORIO "GUBA" Casa de Salud. — Infanta 37, Teléfono 6028 HABANA Habitaciones confortables y dietas al nivel de las más modernas. C. 3322 1-0c. Dr. Francisco M. Fernández De la Universidad de Columbia, New York, Jefe de la Clínica del Dr. J. Santos Fernández. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. PRADO 195. De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Recibe los pobres de 1 a 4 de la tarde. 14814 26-10-0c. El Dr. Juan Jesús Valdés CIRUJANO DENTISTA Ha trasladado su Gabinete de Consultas de Galiano 111 para Galiano 108 donde estará antes. Sépale a sus clientes y





PAGINAS LITERARIAS.

Sé bueno, hijo mío
Yo tengo un secreto,
en el fondo del alma guardado...

De esa edad tan pura
de dichosa y venturosa,
en que aun sus albos...

Lo tengo guardado
cual secreto que a nadie se fia
tan tanto cuidado...

Con él en mi vida
deceé la en el mundo riqueza
tan apetecida...

Con él ni un momento
me ofuscaron del prócer altivo
las joyas sin cuento...

Porque es el secreto
de todo un amor guardado,
tan rico y preciado...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

Quisiera que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo
ya que a ello me obliga...

En Estrella n. 55

Se solicitan una manejadora y un criado
de manos. La manejadora es para un niño...

SE DESEA UNA CRIADA DE MANOS
COSTURERA, á de saber coser y cortar bien...

UNA CRIADERA PENINSULAR CON
referencias desea colocarse á leche en casa...

UNA COCINERA PENINSULAR QUE
quiere en el acomodo porque no tiene familia...

DOS JOVENES PENINSULARES DESSEAN
colocarse, una de criada de manos ó manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

¿POR QUE NO INTENTA VD. HACER SU FELICIDAD?

Ricos, pobres y de pequeño capital,
que tengan medios de vida, de ambos
sexos pueden casarse legal y ventajosamente.

Hay señoras y viudas ricas
que aceptan matrimonio con quien
cariñosamente y con buenas condiciones...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA BUENA COCINERA Y REPOSTERA
se ofrece para casa particular ó comercio...

CORRESPONSAL DE ESPAÑOL E INGLÉS
tendedor de libros solicita empleo en casa...

SE SOLICITA UNA CRIADA O CRIADERA
de mano con buenas referencias...

UNA CRIADERA PENINSULAR
deceja de ser criada de manos y desea...

SE SOLICITA EN PRADO 66 (BAJOS)
una criada de manos de mediana edad...

SE DESEA COLOCAR UNA SRA. PENINSULAR
de mediana edad para la limpieza de...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

SE DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA

de ocho meses de parida, es muy cuidadosa
y muy limpia con muy buena y abundante...

UN ACREDITADO PIROTECNICO
Residente de Barcelona, solicita socio...

SE DESEA COMPRAR
una casa de negocios por
\$30.000 oro español, entre...

AGENTES ACTIVOS
para seguros contra incendios y sobre
la vida, hacen falta. Crédito Vitalicio...

TENEDOR DE LIBROS
Se hace cargo de llevar la contabilidad...

UN SOCIO
Admito con algún capital un compañero...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

DINERO EN HIPOTECAS
Se da en hipoteca sobre finca urbana...

"Crédito Cubano"

Préstamos. Contratación.
Joyas, objetos de arte, muebles.
Colosal surtido en muebles de todas clases...

BUENA OPORTUNIDAD
Se cede el local Aguacate 55, casi esquina...

ATENCION
Departamentos compuestos de dos grandes...

SE VENDE BARATO
Un terreno alto junto al número 22 de...

SE VENDE UNA DUQUESA DE AVODA
un finca urbana en el barrio de...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
A los dueños de carros de 4 ruedas...

SE VENDE
Un millor nuevo con su lana y barra...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

Teniente Rey n. 51

Se solicita una costurera, por días; que
cose a mano y en máquina. 16211 4-21

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA
de mediana edad, blanca ó de color, que se...

UNA COCINERA PENINSULAR QUE
quiere en el acomodo porque no tiene familia...

DOS JOVENES PENINSULARES DESSEAN
colocarse, una de criada de manos ó manejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

AGENTES

Cualquier señora ó Caballero puede ganarse
de cuatro á ocho pesos diarios vendiendo...

UNA BUENA COCINERA Y REPOSTERA
se ofrece para casa particular ó comercio...

CORRESPONSAL DE ESPAÑOL E INGLÉS
tendedor de libros solicita empleo en casa...

SE SOLICITA UNA CRIADA O CRIADERA
de mano con buenas referencias...

UNA CRIADERA PENINSULAR
deceja de ser criada de manos y desea...

SE SOLICITA EN PRADO 66 (BAJOS)
una criada de manos de mediana edad...

SE DESEA COLOCAR UNA SRA. PENINSULAR
de mediana edad para la limpieza de...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

Empleados que hablan Ingles

Instituciones, Agricultores, Oficinistas
de ambos sexos, los proporciona la

Habana Employment Bureau
TELEFONO 8-1-95.
Banco de Nova Scotia

JOVEN PENINSULAR INSTRUIDO, DE
buenas referencias y práctico en el servicio...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

PIANISTA

Se solicita uno para un teatro de variedades
en el interior de la Isla. Informes...

SE SOLICITA COLOCAR UNA CRIADERA
con buena y abundante leche, de dos meses;

DOS PENINSULARES DESSEAN COLOCARSE,
una de cocinera ganadora 3 centenas...

SE SOLICITA COLOCAR UNA PENINSULAR
de criada de manos ó manejadora en casa...

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse en casa particular de buena familia...

BUENA OPORTUNIDAD

Se cede el local Aguacate 55, casi esquina
con Obispo. En el mismo informará.

MAGNIFICO LOCAL para almacen, casi á
la calle de la Murala, se traspasará sin...

SE VENDE BARATO
Un terreno alto junto al número 22 de...

SE VENDE UNA DUQUESA DE AVODA
un finca urbana en el barrio de...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
A los dueños de carros de 4 ruedas...

SE VENDE
Un millor nuevo con su lana y barra...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

SE VENDE
Un familiar de 3 meses de uso de vuelta...

FABRICA DE BILLARES VIUDA E

de José Portez. Se alquilan y venden
máquinas de billar. Hay toda clase de...

Oyes Liborio:
MAQUINAS DE ESCRIBIR
Marca "SUN"

Modelo 3. LA ULTIMA
POR \$35.00!
Casi increíble.

Hourcade, Crews y Ca.
Muralla, 39

PIANOS
Boisselot de Marsella y Lenore Frere...

DE MAQUINARIA
Torno mecánico
Se vende sin estrenar: torna 11 pulgadas...

Molino de viento
El Dandy
El motor mejor y más barato para...

A LOS VECUROS Y HACENDADOS
Vendemos donkeys con válvulas, camión...

BOMBAS DE VAPOR
M. T. DAVIDSON
Las más sencillas, las más eficaces y...

SE VENDE
Un aparato de Triple Efecto Rilliet...

MISCELANEA
Las mejores recomendaciones de...

GABINETE DE CONSULTAS
Las mejores recomendaciones de...

HORTALIZAS
Colección de 25 paquetes surtidos...

SE VENDE
Semilla de tabaco de Vuelta Abajo...

SE VENDE
Semilla de tabaco de Vuelta Abajo...

SE VENDE
Semilla de tabaco de Vuelta Abajo...

SE VENDE
Semilla de tabaco de Vuelta Abajo...

SE VENDE
Semilla de tabaco de Vuelta Abajo...

SE VENDE
Semilla de tabaco de Vuelta Abajo...